

PRESENTACIÓN

I. DIAGNÓSTICO DE AZCAPOTZALCO

1. Aspectos Históricos
2. Situación Geográfica
3. Relación con la Ciudad y Zona Metropolitana
4. Aspectos Demográficos y Socioeconómicos
5. Marginación
6. Nivel de Marginación 2005
7. Censo de Población y Vivienda 2005.
 - 7.1. Población Flotante
 - 7.2. Aspectos Socioeconómicos
8. Usos de Suelo
 - 8.1. Uso Industrial
 - 8.2. Uso de Equipamiento
9. Vialidad y Transporte
10. Estacionamientos
11. Transporte
12. Infraestructura, Equipamiento y Servicios
 - 12.1. Agua potable
 - 12.2. Alcantarillado
 - 12.3. Energía eléctrica
 - 12.4. Equipamiento y servicios
13. Servicios
14. Vivienda
15. Asentamientos Irregulares
16. Reserva Territorial
17. Conservación Patrimonial
18. Medio Ambiente
 - 18.1. Contaminación atmosférica
 - 18.2. Contaminación por ruido
 - 18.3. Contaminación del agua
19. Desechos sólidos
20. Áreas verdes y espacios abiertos
21. Riesgos y Vulnerabilidad
 - 21.1. Elementos de riesgo de origen geomorfológico
 - 21.2. Elementos de riesgo de origen químico
 - 21.3. Elementos de riesgo de origen hidrometeorológico
 - 21.4. Elementos de riesgo de origen sanitario-ecológico
 - 21.5. Elementos de riesgo de origen socio-organizativo
 - 21.6. Elementos del sistema de Protección Civil

II. PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y DE DESARROLLO URBANO

III. JUSTIFICACIÓN

IV. MISIÓN

V. VISIÓN

VI. OBJETIVOS

General

Específicos

VII. EJES ESTRATÉGICOS

Justicia social

Participación Ciudadana

Seguridad Pública

Imagen urbana

Desarrollo Económico

Gobernabilidad

VIII. PROGRAMA DE GOBIERNO DELEGACIONAL 2006-2009

ACCIONES

Justicia social

Participación Ciudadana

Seguridad Pública

Imagen Urbana

Desarrollo Económico

Gobernabilidad

IX. Evaluación de la Gestión de la Administración

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El desarrollo delegacional requiere de una visión dinámica, con una perspectiva que sienta las bases social y económica, participativa e integrada de la demarcación, impulsando además nuevas tecnologías en el marco del desarrollo sostenible, ejerciendo así el mandato que la ciudadanía otorgó a este gobierno el 6 de julio de 2006.

En este sentido se ha integrado el Programa de Gobierno Delegacional en Azcapotzalco para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2009, donde se retoma la problemática de la demarcación, las propuestas de la ciudadanía y se asume el compromiso de ejercer la función administrativo-política en beneficio de todos los habitantes de esta Demarcación, pero de manera especial, a favor de los que menos tienen, de los grupos más vulnerables.

Bajo tales consideraciones nos proponemos como objetivo central hacer de Azcapotzalco una Delegación limpia, segura, comprometida con el cuidado del ambiente y el bienestar de su comunidad.

La misión y visión que guían nuestro quehacer, se centran en el compromiso con la población y la atención a sus necesidades, buscando siempre resultados con sentido humano, motivo que nos llevó de inmediato a modificar la estructura administrativa y ejercer acciones importantes en el ejercicio de gobierno para la búsqueda de tales resultados.

De esta manera se retoman las propuestas ciudadanas para su interacción en el Programa de Gobierno Delegacional que aquí se presenta. En él se muestra una visión de la realidad que vive la Demarcación. Este diagnóstico nos permite perfilar la estrategia para satisfacer esas necesidades de la población de Azcapotzalco, que se expresa en seis vertientes principales, que son: seguridad pública, imagen urbana, participación ciudadana, desarrollo social, desarrollo económico y gobernabilidad.

Estos ejes estratégicos constituyen las directrices que habrán de guiar las actividades de gobierno en este periodo y permitirán coadyuvar en el desarrollo metropolitano y mejoramiento de vida de los habitantes de Azcapotzalco.

Asimismo, se evaluará de manera permanente el ejercicio político-administrativo del gobierno, de cara a la población y con resultados con *sentido humano*.

I. DIAGNÓSTICO DE AZCAPOTZALCO

1. Aspectos Históricos

Azcapotzalco, palabra que significa hormiguero, es uno de los sitios con más tradición en la Ciudad de México. Sus orígenes se remontan al año 1500 AC, cuando existían pequeñas aldeas y villas agrícolas. Entre los años 150-800 DC se consolidó como un centro provincial, bajo la influencia cultural y política de Teotihuacán. Con la decadencia de la cultura clásica mesoamericana, Azcapotzalco continuó con las tradiciones culturales teotihuacanas, lo que le permitió desarrollarse como un importante centro ceremonial.

Con la fundación de Tula, la cultura tolteca se consolida como la más importante del Altiplano Central, opacando a Azcapotzalco, Culhuacán y a otros poblados más antiguos. La influencia de este nuevo centro hegemónico se ve reflejada en las cerámicas encontradas en el pueblo de Santiago Ahuizotla, conocidas como de Coyotlatelco, que datan del año 750-950 DC. Posiblemente fue una ciudad tributaria de la ciudad tolteca.

Con la decadencia de Tula en 1168, Azcapotzalco se nutre de habitantes que le permiten renacer. Es con la migración y asentamiento de los Acolhuas, formados por Otomíes, Mazahuas y los Matlatzincas, que se consolida como una región dominante. Existe la versión de la fundación de Azcapotzalco en el año 1152 por el caudillo Matlacóatl. Sin embargo, el gran desarrollo del nuevo señorío Tecpaneca se registra entre los años 1200 y 1230 al regreso de los Acolhuas. Fue entonces cuando el señorío tecpaneca logró dominar el Altiplano Central con su expansión y sus conquistas.

Es durante el reinado del señor Tecpaneca de Tezozómoc que se le permite a un grupo llamado Mexicas asentarse en un islote del lago, perteneciente al reinado de Azcapotzalco, donde se funda Tenochtitlan hacia 1325. Los aztecas sirvieron de guerreros y pagaban tributos a los Tecpanecas, los cuales extendieron sus dominios desde Cuaunáhuac (Cuernavaca), hasta Tenayuca, Cuautitlán y Tepozotlán.

Con la derrota del reino Tecpaneca, lograda por los Aztecas, a manos de los Aztecas, las principales actividades se desplazaron a Texcoco, Tlatelolco y Tenochtitlán. Los Aztecas introdujeron a su propia gente y dividieron el territorio en dos grandes barrios, Mexicapan y Tecpanecapan. La cabecera de Azcapotzalco se convirtió en un poblado tributario de Tlacopan y en un mercado de esclavos hasta la caída de México-Tenochtitlán.

Cabe mencionar que desde tiempos prehispánicos se consolidó la comunicación entre Tenochtitlán, Tacuba y Azcapotzalco, a través de la calzada México-Tacuba, la cual hasta la fecha sigue siendo uno de los ejes más importantes a nivel metropolitano.

Al consumarse la conquista Española en 1521, Azcapotzalco tenía alrededor de 17 mil habitantes, pero la desbandada de los vencidos, el repartimiento de los indios en encomiendas y las epidemias de viruela, mermaron aún más a la población. Antes de que pasaran 10 años sólo quedaban cerca de 400 familias de Tecpanecas.

Originalmente la Villa de Azcapotzalco comprendía varios barrios, herederos de los Calpullis prehispánicos. Estos han subsistido hasta nuestros días, integrados al tejido urbano, conservando importantes elementos patrimoniales, tanto arquitectónicos como culturales. En conjunto, estos elementos contribuyen a fortalecer el arraigo de los habitantes en los siguientes barrios: San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, San Bartolo Cahualtongo, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla, Santa Inés, Santo Domingo, San Francisco Tetecala, San Marcos, Los Reyes y Santa María Malinalco. Según un plano de la época, en 1709 Azcapotzalco estaba formado por 27 barrios, divididos en 6 haciendas y 9 ranchos.

En el Siglo XIX prosperaban las haciendas de San Pablo, San Antonio, Clavería y Careaga o del Rosario; y los ranchos de Amealco, San Rafael, San Marcos, Pantaco, San Isidro y Azpeitia. En las postrimerías del siglo XIX la municipalidad tenía 10 mil 785 habitantes y su cabecera 7 mil 500. El 16 de diciembre de 1898, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, se crea la municipalidad de Azcapotzalco. En esta época se comienzan a construir quintas y casas de campo a lo largo de la Calzada México-Tacuba y en los alrededores del pueblo, proceso que antecede a la creación de los primeros fraccionamientos y colonias de la actual Delegación.

A partir de 1920, una vez concluida la Revolución Mexicana y asegurada la estabilidad del país, se inicia una etapa de crecimiento, caracterizada en la Ciudad de México por la modernización y el desarrollo de la industria.

En 1929 se establecen las primeras industrias en la Colonia Vallejo, lo que definió el futuro asentamiento industrial en este sector de la Delegación. A finales de la década de los 30 se instala la Refinería 18 de Marzo, la cual se constituyó como un importante polo de atracción de todo tipo de actividades industriales, encontrándose actualmente en desuso. En 1944, un decreto presidencial establece la zona industrial de la Colonia Vallejo, la cual por su extensión es una de las más importantes del Distrito Federal. De igual manera se establecieron dentro de la Delegación la Estación de Ferrocarriles de Carga de Pantaco y Ceylán, así como el Rastro de Ferrería.

De forma paralela al establecimiento de las industrias en la Delegación, surgieron nuevas colonias principalmente para la clase obrera. Existen algunas excepciones como las Colonia Clavería y Nueva Santa María, donde predomina la vivienda de nivel medio, herederas del uso residencial que existió a principios de siglo.

En las décadas siguientes se ocuparon los terrenos baldíos ubicados al norte y poniente de la Delegación, hasta quedar totalmente urbanizados. En esta época predomina la construcción de conjuntos habitacionales de alta densidad, así como la conformación de colonias populares, de origen precario. En la década de los años 70 destaca la construcción del Plantel Azcapotzalco de la UAM, otorgando a la Delegación una nueva posición dentro del equipamiento educativo del Distrito Federal, así como la edificación de la unidad habitacional El Rosario, en el extremo noroeste de la Delegación.

Lo anterior provocó la multiplicación de los asentamientos humanos. El área urbana que en 1940 representaba el 1.8 por ciento del territorio de la Delegación, llegó a 9.6 por ciento en 1950 y al 96.2 por ciento para inicios de 1980.

El 21 de marzo de 1982 se inauguró el parque Tezozómoc, el cual representa, por su extensión, el principal baluarte ambiental delegacional, construido en una superficie de 30 hectáreas, fue diseñado como réplica a escala de la cuenca del Valle de México durante la época prehispánica.

En el año de 1991 se inauguró la Casa de la Cultura en la parte centro de la Delegación, inmueble que anteriormente había funcionado como Palacio Municipal, y que concentraba las oficinas y dependencias de la demarcación. La construcción data de 1891 y fue remodelada entre 1990 y 1991 con motivo de su centenario.

Para el año 2005, en lo que respecta al desarrollo en materia de obras y desarrollo urbano, se han logrado grandes avances en cuanto a mantenimiento y construcción, actividades complementarias a los equipamientos y servicios existentes.

2. Situación Geográfica

La Delegación Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Delegación Gustavo A. Madero; al sur con las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz. Sus coordenadas geográficas corresponden al norte 19° 31', al sur 19° 27' de latitud norte, al este 99° 09' y al oeste 99° 13' de longitud oeste. En el año de 1971 conforma sus límites y superficie actuales como resultado de la modificación de la

estructura administrativa del Distrito Federal, por lo que en la actualidad se cuenta con una superficie de 3 mil 330 hectáreas.

3. Relación con la Ciudad y Zona Metropolitana

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, versión 2003, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco se localizan dentro del grupo de demarcaciones que conforman la unidad de ordenación territorial “Primer Contorno”, obedeciendo su delimitación fundamentalmente a la posición estratégica que guardan estas delegaciones en relación con la Ciudad Central y los municipios conurbados mexiquenses, presentando estos territorios estrecha vinculación debido al siguiente factor histórico:

El desbordamiento hacia Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec de las actividades industriales que originalmente detonó el Distrito Federal, en particular las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, lo que resultó determinante para consolidar al norte de la Zona Metropolitana del Valle de México, como el lugar tradicional de asentamiento de las actividades productivas y de transformación.

En materia de conexión vial, se encuentra comunicada con el resto de la ciudad a través de un sistema conformado básicamente por ejes viales, como la vía rápida Aquiles Serdán, Calzada Vallejo o Circuito Interior y otras vías de la adecuación a antiguos trazos, como el Eje 3 Norte, San Isidro-Calzada Camarones, el Eje 4 Norte, Calzada Azcapotzalco-La Villa, situación de continuidad y fluidez no alcanzada al enlazarse al sistema vial de los municipios vecinos, propiciando cuellos de botella y tráfico, principalmente en horas de alta demanda.

La estación de carga de ferrocarriles en Pical-Pantaco-Aduana le confiere a la Delegación Azcapotzalco un papel que rebasa el ámbito metropolitano, ya que es el destino de las rutas de penetración de carga de bienes, otorgándole vinculación con otras ciudades del norte de la República Mexicana.

Durante la última década, la demarcación empezó a asemejarse, en su problemática, con la de otras zonas con fuerte grado de industrialización, que han tardado en acoplarse y modernizarse a la demanda existente y que resienten los fenómenos de reorganización del modelo económico nacional, provocados por la globalización. El más explícito de estos fenómenos que ha afectado a este tipo de zonas ha sido el dejar de transformar y manufacturar productos, al resultar más barata su importación.

El fenómeno descrito provoca la reorientación, reubicación y hasta el cambio de algunos rubros de la actividad industrial, por otros dedicados al comercio, servicios y vivienda, propiciando condiciones de desempleo y migración de la población delegacional por pérdida de empleo. A pesar de ello, Azcapotzalco mantiene una estrecha relación industrial con los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, en el

Estado de México. Además, su ubicación le confiere un papel importante en la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ya que cuenta con servicios, equipamientos y comercios que no sólo satisfacen las necesidades de la población residente, sino también abarcan un amplio radio de influencia de la entidad vecina y de las delegaciones aledañas, como Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

La operación de su planta industrial la convierte en destino de viaje para un sector específico de población trabajadora de la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta condición se refleja en la movilidad de la población en el norte, registrando las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, conjuntamente, el 12 por ciento¹ de movimientos, lo cual se explica por la interacción de sus zonas industriales y la presencia de equipamiento metropolitano como la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco, la Terminal del Metro “El Rosario” o el Hospital General “La Raza”, entre otros.

Es importante resaltar que la Delegación Azcapotzalco tiene el 40 por ciento² del uso del suelo industrial del Distrito Federal; aporta el 15.04 por ciento del empleo industrial productivo, y es el destino de trabajo para muchos habitantes del Valle de México y la Zona Metropolitana. En forma adicional, tiene áreas con potencial de desarrollo, tales como el ex-rastro de Ferrería, los Almacenes Nacionales de Depósito y la Terminal de Carga de los Ferrocarriles de Pantaco, las cuales, en conjunto, suman cerca de 150 hectáreas, las que destinadas a proyectos de uso de alta tecnología y servicios darían cabida a cerca de 20 mil empleos adicionales.

Derivado de lo anterior y aunado a su tradición obrera, la Delegación sigue representando el principal lugar de manufactura y producción de una variada gama de artículos de consumo, tanto básicos como suntuosos, que la población de la metrópoli demanda, por lo que su relación con la misma resulta estratégica tanto en su desenvolvimiento social como económico.

4. Aspectos Demográficos

En el año 1970 la población de la Delegación Azcapotzalco era de 534 mil 554 habitantes, para 1980 ascendía a 601 mil 524. A partir de la década de los 90, el índice poblacional experimentó una disminución, reportando 474 mil 688 habitantes; siguiendo con esta tendencia para 1995 registró 455,131, en tanto que sólo se redujo a 441 mil 008 moradores en el año 2000, que representan el 5.12 por ciento del total del Distrito Federal. En gran parte, este decremento se debe a tres situaciones. La primera, de carácter histórico, es a partir de los sismos del 1985. La segunda, es la competencia de costos del suelo para vivienda, el cual

¹ Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. 2003.- La Movilidad de la Población y la Estructura Urbana.

² Idem.

resulta menor en los municipios conurbados del Estado de México, y la tercera, es la pérdida de empleos por el cierre de industrias, (ver cuadro 1).

Con respecto a la densidad poblacional registrada en el año de 1990, esta fue de 142.55 habitantes por hectárea, superior a la del Distrito Federal; para 1995, la densidad bajó a 136.68 habitantes por hectárea, decreciendo en comparación con los 138.98, que tenía el Distrito Federal, mientras que para el año 2000 continuó disminuyendo hasta 132.43 habitantes por hectárea, mientras que el Distrito Federal alcanzó los 140.88 habitantes por hectárea, (ver cuadro 2).

Con respecto a la tasa de crecimiento, en el Distrito Federal se hace evidente una disminución en las últimas dos décadas a partir de 1970, donde dicha tasa era de 2.54 por ciento, observándose para la década siguiente un considerable retroceso al presentarse una tasa de -0.70 por ciento, atribuible en gran medida al sismo de 1985, recuperándose para 1995 y retrocediendo en menor medida durante los subsecuentes 5 años.

De 1970 a 1980 la Delegación Azcapotzalco muestra una tasa 1.19 por ciento, inferior a la del Distrito Federal en 1.35 puntos porcentuales, contrastando la siguiente década al presentar una tasa de -2.34 por ciento, menor que la del Distrito Federal en 1.64 puntos porcentuales, remontando un poco hacia los siguientes 5 años con una tasa de -0.84 y de -0.63 por ciento a 2000, lo cual permite concluir que aunque la Delegación sigue permaneciendo con cifras negativas, ha logrado moderar su decrecimiento, (ver cuadro 3 y gráfica 1).

De acuerdo con la distribución de la población en grupos de edades, en 1990 se observa claramente que la mayor concentración poblacional se encontraba entre los 0 y los 49 años, lo que representa el 85.57 por ciento, sobresaliendo el rango de 15 a 29 años con 9.73 por ciento del total de la Delegación; para el año 2000 la población predominante se encuentra entre los 0 y 54 años, que significa el 85.08 por ciento, sobresaliendo en este caso el rango de 25 a 29 años, lo cual nos indica que los requerimientos de la población se deberán enfocar a la generación de empleo para dichas personas, disminuyendo los requerimientos de equipamiento para educación media superior (ver cuadro 4).

Haciendo la comparación en la pirámide poblacional de la Delegación, destaca una disminución para el año 2000 respecto a 1990 en el rango de edad de 0 a 29 años, infiriéndose una reducción en la natalidad, ya que en el rango de 0-4 años dicha disminución es de 2.28 puntos porcentuales, aunque el mayor descenso se aprecia en el rango de 15-19 años. Por otro lado, se distingue un envejecimiento de la población, donde el incremento más notorio (1.09 por ciento) se encuentra en el rango de 40-44 años.

En cuanto a la cantidad de hombres y de mujeres, es importante señalar que para el año 1990 habitaban la Delegación 228,420 hombres, representando el 48.12 por ciento y 246,268 mujeres el 51.88 por ciento, mientras que para la siguiente década los hombres disminuyeron a 210,101 que representaban el 47.64 por ciento y las mujeres a 230,907 con 52.36 por ciento, concluyéndose para el 2000 que, aunque es menor la cantidad de mujeres y hombres, comparativamente con el año 1990, se experimentó un incremento del porcentaje de mujeres sobre el de hombres, (ver gráfica 2).

Por lo que toca al nivel de alfabetización, el número de habitantes de 15 años y más analfabetas es de 7 mil 676 que representan el 2.34 por ciento del total de la Delegación, siendo inferior este porcentaje al total del Distrito Federal (2.90 por ciento). Lo anterior muestra que no existe un problema grave de analfabetismo, además de que las personas que cuentan con instrucción superior de 18 años y más ascienden a 65 mil 385 que representan el 21.44 por ciento, porcentaje similar al observado en el Distrito Federal.

4.1 Censo de Población y Vivienda 2005

El reciente censo de población, realizado por el INEGI, confirma la tendencia de disminución de la población en Azcapotzalco, que pasó de 441 mil 008 en el año 2000, a 425 mil 298 habitantes en 2005; es decir, una tasa de decrecimiento demográfico de -0.6 por ciento, una céntima menor a la registrada durante la década 1990-2000, que fue de -0.7 por ciento. Lo que quiere decir que la demarcación está expulsando 15 mil 710 personas en un quinquenio, equivalente a 3 mil 142 por año.

También se observa un cambio en la estructura de la pirámide de población, como podemos ver en el censo de población del 2000, donde la edad promedio era de 28 años. En el levantamiento de 2005 la edad preponderante es de 30 años, con el grupo quinquenal de 30-34 años como el más importante en su estructura. Respecto al número de viviendas para ese mismo año, se observa un incremento de 12.5 por ciento, es decir 15 mil 832 más que en el 2000.

4.2. Población Flotante

La población flotante se refiere a aquella que no tiene su domicilio en la Delegación, pero sí su fuente de empleo o que hace uso de satisfactores, como servicios, comercio y equipamientos. Se cuantifica de acuerdo con el número de viajes con destino a Azcapotzalco y, de acuerdo con el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, ésta asciende a 424 mil 670 habitantes. Es importante mencionar que los viajes que se realizan desde Azcapotzalco a otros destinos son 341 mil 022, en los cuales la demanda de los satisfactores es cubierta. Adicionalmente se reporta un total de 99 mil 986 habitantes que no realizan algún viaje al exterior de la Delegación.

5. Aspectos de Marginación

Los niveles de marginación que incluye el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003 son el resultado del perfil poblacional y socioeconómico de cada una de las mil 352 Unidades Territoriales con las 170 variables disponibles a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). La marginación es un fenómeno estructural de múltiples dimensiones, formas e intensidades, que se expresa en la exclusión de la población del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios³, lo que nos permite dimensionar la intensidad y dimensión espacial de la desigualdad entre los municipios del país y a nivel municipal por AGEB's entre los distintos pueblos, barrios y colonias.

Del total de unidades territoriales⁴, 35 son habitadas por el 38.2 por ciento de la población Delegacional que presentan marginación media, 22 habitadas por 22.6 por ciento de la población con alta marginación, en las que destacan el Barrio Coltongo, Nueva España, Pasteros, Porvenir, Barrio de San Andrés, el Pueblo de San Andrés, San Francisco Xocotitla, San Martín Xochináhuac, San Miguel Amantla, San Rafael, San Sebastián, Santa Bárbara, Santiago Ahuizotla, Santo Tomás, Tierra Nueva y la Unidad Habitacional Cruz Roja Tepantongo en la colonia Nueva El Rosario; 18 unidades territoriales habitadas por 18.6 por ciento de la población con un grado de marginación baja; en complemento, están 10 unidades territoriales, las cuales presentan muy baja marginación y se encuentran habitadas por el 11.6 por ciento de la población, adicionalmente 6 unidades territoriales habitadas por 9 por ciento de la población presentan un grado de marginación muy alto, particularmente Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Las Salinas y Santa Cruz de las Salinas.

Derivado de dicha distribución se puede señalar que 69 por ciento de las unidades territoriales (63 unidades territoriales) habitadas por 69.8 por ciento de la población (304 mil 807 habitantes) presentan grados de marginación de media a muy alta; mientras que 31 por ciento de las unidades territoriales (28) con baja y muy baja marginación se encuentran habitadas por 30.2 por ciento de la población (133 mil 201 habitantes), (ver mapa 1).

Al bajar al nivel de las 2 mil 723 manzanas que conforman el territorio Delegacional, se observa en términos generales que la población se concentra en las manzanas con grado de marginación medio y alto (43 por ciento), en una proporción de 40.1 y 20.4 por ciento respectivamente; sin embargo, en las mil 360 manzanas (50 por ciento) que presentan marginación baja y muy baja, habita el 35.6 por ciento de la población; 3.8 por ciento (16 mil 870 habitantes) de la

³ Consejo Nacional de Población 2002

⁴ Estas unidades territoriales difieren en delimitación y nombre de las presentadas en el presente proyecto de PDDU 2005 debido a que el estudio de Grado de Marginación fue realizado en 2003 por distintas instancias del Gobierno del Distrito Federal.

población habita en 3 por ciento de las manzanas; el resto de la población que habita en el 3 por ciento restante de las manzanas no reportó datos.

5.1 Nivel de Marginación 2005

Según el estudio de marginación realizado por el Consejo Nacional de Población, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2000, a nivel delegacional se mantiene un nivel de marginación muy bajo. Conservó su lugar número 12 con respecto a las otras Delegaciones, es decir, mantiene el quinto lugar entre las demarcaciones menos marginadas del Distrito Federal.

A nivel nacional se ubica en el número 12 entre los municipios y delegaciones menos marginadas; es decir, ocupa el número 2,444 entre los 2,454 municipios que integran la nación. Avanzó cuatro lugares con respecto al 2000.

De los nueve principales *Indicadores de Marginación* aplicables a la Delegación, se destaca el avance respecto al 2000 en 7 de los mismos.

Año	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio	% Ocupantes en vivienda sin energía eléctrica	% Ocupantes en vivienda sin agua entubada	% Viviendas son algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en vivienda con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios
2000	2.34	10.46	0.33	0.06	0.22	33.60	0.31	0.00	39.09
2005	1.95	8.11	0.09	0.10	0.06	27.09	0.31	0.00	30.06

6. Aspectos Socioeconómicos

La Población en edad de trabajar en el año 2000 fue de 349 mil 312 personas que representan el 79 por ciento del total de la Delegación, estructurándose la población económica de la siguiente forma:

- La Población Económicamente Activa (PEA) total fue de 186 mil 766 (53.46 por ciento), integrándose con 183 mil 327 habitantes (98.15 por ciento) ocupados y 3 mil 439 habitantes (1.84 por ciento) desocupados.
- La Población Económicamente Inactiva (PEI) se cuantificaba en 161 mil 742 personas (46.30 por ciento de la población en edad de trabajar).
- La población que no especificó dicha situación fue de 804 personas (0.23 por ciento).

En lo referente a la distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) por sector⁵ y dada la naturaleza esencialmente urbana de la Delegación Azcapotzalco, las actividades en el sector primario son escasamente significativas debido a que asciende a 329 personas (0.18 por ciento), mientras que en el total del Distrito Federal ésta asciende a 20 mil 600 (0.58 por ciento), lo que refleja que Azcapotzalco participa con 1.53 por ciento respecto al Distrito Federal.

El sector secundario por su parte se encuentra representado por 46 mil 269 personas significando el 25.24 por ciento del total de la Delegación, siendo que en el total del Distrito Federal este porcentaje en términos relativos es inferior, ya que se cuenta con una PEAO en este sector de 757 mil 856 (21.15 por ciento), donde la Delegación representa el 6.09 por ciento del total del Distrito Federal.

El sector terciario es el más representativo en la Delegación, en gran parte por los servicios de apoyo a la industria y el comercio que se genera en sus inmediaciones, la PEAO en este sector está constituida por 130 mil 764 personas (71.33 por ciento del total de la Demarcación), en su conjunto el Distrito Federal cuenta con 2 millones 688 mil 297 personas (75 por ciento del total), dentro del cual la Delegación representa el (4.87 por ciento), (ver cuadro 5).

En cuanto a la distribución de las unidades económicas de la Demarcación, se tiene que con relación al Distrito Federal la manufactura representa el 6.22 por ciento, mientras que las dedicadas al comercio representan 4.52 por ciento y los servicios 4.50 por ciento. Al interior de la Delegación, las dedicadas al comercio representan 49.22 por ciento; la actividad de servicios representa el 38.77 por ciento y con el menor número de unidades, la manufactura aporta el 12.02 por ciento.

Por lo que se refiere a la distribución del personal, ocupado por actividad, la manufacturera muestra un despunte, ya que cuenta con 76 mil 728 personas activas, que representan el 43.13 por ciento del total de la Delegación, seguido por la actividad de servicios con 63 mil 445 personas que constituyen el 35.66 por ciento y por último la actividad de comercio con 37 mil 224 personas resultando el 21.21 por ciento restante del total de la Delegación. Con respecto al total del personal ocupado del Distrito Federal, Azcapotzalco representa el 6.54 por ciento.

En cuanto a ingresos generados en la Delegación (75 millones 971 mil 686 pesos), la actividad manufacturera aporta 72.30 por ciento, los servicios 15.04 por ciento y el comercio 12.65 por ciento.

En síntesis, destaca la importancia de la actividad manufacturera en la Delegación Azcapotzalco, ya que no sólo proporciona la mayor cantidad de empleos, sino

⁵ El Cuaderno Estadístico Delegacional de Azcapotzalco, Edición 2001 del INEGI, clasifica como sector primario a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el sector secundario incluye la minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción; y el sector terciario comprende comercio, transporte, correos y almacenamiento; información en medios masivos, servicios y actividades.

contribuye a un desarrollo económico considerable con su participación en la generación de ingresos, a pesar de realizarse en el menor número de unidades económicas establecidas (ver cuadro 6).

La Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Delegación es de 161 mil 742 habitantes; el mayor porcentaje se dedica a labores del hogar (39.76 por ciento), en tanto que la menor participación es de los incapacitados (0.84 por ciento). En cuanto a la participación de la demarcación con relación al DF, se observa que 7 de cada 10 personas jubiladas y pensionadas viven en Azcapotzalco. El comportamiento de la PEI de la Delegación es semejante a la del Distrito Federal (ver cuadro 7).

Analizando los niveles de ingreso por grupo se observa que la distribución en la Delegación es similar a la del Distrito Federal, excepto la del rango de más de 2 y hasta 5 salarios mínimos, que representa 37.04 por ciento para la Delegación y 33.13 por ciento para el Distrito Federal. Porcentajes predominantes para ambas, en segundo lugar se encuentran las personas que reciben 1 y hasta 2 salarios mínimos, representando también un porcentaje considerable, 29.68 puntos para la Delegación y 31.85 puntos para el Distrito Federal; mientras que poco más de 18 por ciento de la población recibe más de 5 salarios mínimos tanto en la Delegación como en el Distrito Federal.

El personal que percibe menos de un salario mínimo representa 7.28 por ciento para la Delegación y 8.42 por ciento para el Distrito Federal, en tanto que los que no reciben ingresos representan 2.16 por ciento y 2.13 por ciento respectivamente. El resto corresponde a los que no especificaron su nivel de ingreso (ver cuadro 9).

7. Usos de Suelo

En cuanto a usos del suelo, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997 describía la siguiente composición: industrial 24.7 por ciento; equipamiento 14.5 por ciento; habitacional 48.70 por ciento; espacios abiertos 2.9 por ciento y mixtos 9.20 por ciento.

Para 2005 la distribución del uso del suelo fue: industrial 722.6 hectáreas (21.70 por ciento), siendo en proporción la demarcación que cuenta con la mayor superficie de este tipo de uso en el Distrito Federal (32.85 por ciento del total); equipamiento 516.2 hectáreas (15.50 por ciento); habitacional mil 402.6 hectáreas (42.12 por ciento); espacios abiertos 96.6 hectáreas (2.90 por ciento) y los usos mixtos con 592.1 hectáreas (17.78 por ciento).

7.1. Uso Industrial

Las áreas industriales ocupan 722.6 hectáreas aproximadamente, siendo las más importantes del Distrito Federal, representando en extensión, ligeramente superior, la quinta parte del territorio de Azcapotzalco (21.70 por ciento). La zona se encuentra consolidada al 100 por ciento y los polígonos se ubican en la colonia Industrial Vallejo con 377,87 hectáreas y en las Unidades Territoriales San Salvador Xochimanca, Coltongo, Santo Tomás, San Martín Xochináhuac, Santa Inés, Santo Domingo, Ampliación Petrolera, Industrial San Antonio, San Miguel Amantla, San Pablo Xalpa, San Juan Tlihuaca, así como las diseminadas por todo el territorio que, en conjunto suman 344.73 hectáreas. La vocación industrial de la Delegación ha sido de gran atractivo por la existencia de fuentes de empleo cercanas a la vivienda.

7.2. Uso de Equipamiento

Por la cantidad de espacio que ocupan, resaltan en el subsistema de educación varios elementos de orden público y privado, los más importantes son: la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco, el Instituto Politécnico Nacional (Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME y otros planteles), y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Azcapotzalco, así como las universidades privadas Tecmilenio en Ferrería, la UNITEC en San Salvador Xochimanca y otros pertenecientes a la Universidad Justo Sierra.

En materia de salud destacan el Hospital “La Raza”, la Cruz Roja de Azcapotzalco⁶ y las Unidades Médicas de primer y segundo nivel del IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Salud.

En transporte se localizan la estación terminal del STC Metro “El Rosario”, la cual tiene una importante extensión física de talleres mantenimiento, así como la terminal de carga de los Ferrocarriles de Pantaco y la Central Ceylán con sus respectivas zonas de almacenamiento de productos.

La Delegación cuenta con los siguientes espacios abiertos: Unidad Deportiva Benito Juárez, Unidad Renovación Nacional, Deportivo Popular Ceilán, Deportivo 20 de Noviembre, Deportivo Azcapotzalco, Deportivo San Juan Tlihuaca, Deportivo de las Democracias, Deportivo Xochinahuac, Deportivo Porvenir, Módulo Santa Cruz de las Salinas, Módulo Deportivo la Coyota, Módulo Deportivo Tlatilco, Centro Cultural y Recreativo Parque Tezozómoc y Alameda Norte.

En materia de servicios urbanos, cuenta con el Panteón Civil “San Isidro”, que sobresale por la extensión territorial que ocupa.

⁶ Actualmente no se encuentra en operaciones.

8. Vialidad y Transporte

Con base en su función dentro en la estructura urbana, la vialidad se clasifica en los siguientes tipos: vías de acceso controlado que son las que satisfacen la demanda de movilidad continua de grandes volúmenes de tránsito vehicular, cuentan con accesos y salidas a los carriles centrales en lugares de mayor demanda y en su enlace con vías importantes, congrega distribuidores viales o pasos a desnivel; son consideradas la columna vertebral de la red vial. En Azcapotzalco adquieren esta categoría el Circuito Interior y la Avenida Aquiles Serdán.

La Delegación, por su localización entre la llamada Ciudad Central y los municipios conurbados del Estado de México más poblados, concentra servicios y equipamientos de gran tamaño, los cuales atraen cerca de 800 mil⁷ viajes, además de ser un importante paso para transitar entre la mayoría de las delegaciones del centro y oriente del Distrito Federal, así como a la zona conurbada.

Algunos de los problemas detectados con mayor relevancia, tienen su origen en la gran cantidad de viajes generados en y hacia la Delegación ya que saturan la infraestructura, especialmente en las llamadas horas-pico (ver cuadro y gráfica correspondientes).

La problemática que presentan los cruces conflictivos se debe en gran medida a la falta de algún diseño dentro de la estructura vial, como pueden ser la falla en la sincronización de los semáforos, el mejoramiento de las zonas de conflicto, la falta de estudios integrales de evaluación de la estructura vial, así como de acciones de mejoramiento de las calles, banquetas, rampas para discapacitados, construcción de algún puente peatonal o vehicular, un paso a desnivel o algunas vueltas a la izquierda o derecha.

La falta de continuidad de los ejes 3, 4 y 5 Norte hacia la zona poniente, lo cual daría a la Delegación una mayor integración con el Estado de México, y el nodo conflictivo del cruce de Puente de Vigas-Vaso de Cristo-Las Armas, ubicado en el territorio limítrofe de Tlalnepantla, el cual por su reducida sección, presenta impactos negativos en Azcapotzalco al recibir el flujo de la vía Aquiles Serdán y Eje 5 Norte. Como se ha mencionado, la Delegación es paso obligado para un número importante de viajes de carga y de traslado hacia zonas de trabajo.

Los principales cruces conflictivos de la red primaria en Azcapotzalco⁸ son:

Eje 3 Norte – Camarones
Av. Aquiles Serdán – Av. De las Armas

⁷ Fuente: Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, Secretaría de Transportes y Vialidad.

⁸ De acuerdo con el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006 de la SETRAVI.

Av. Aquiles Serdán – Av. Del Rosario
Av. de las Culturas – Eje 5 Norte (Montevideo)
Circuito Interior (Int. Tec. Ind.) – Pino
Av. Cuitláhuac – Biol. Máximo Martínez
Cuitláhuac – Camarones
Eje 3 Norte – 22 de Febrero
Av. Aquiles Serdán – Manuel Acuña
Av. Aquiles Serdán – Tezozómoc
Av. De las Armas – Eje 3 Norte

9. Estacionamientos

En la Delegación se localizan pocas áreas específicas de estacionamientos públicos y únicamente se encuentran algunos privados integrados a diferentes inmuebles como: almacenes, centros comerciales y encierro de vehículos particulares, los cuales se encuentran diseminados.

El equipamiento urbano y tiendas departamentales no cuentan con los espacios suficientes para estacionamientos públicos y sólo en determinadas instalaciones como hospitales, clínicas, deportivos y áreas administrativas de la Delegación tienen únicamente para el personal directivo.

Caso muy especial y que merece una atención particular en la Delegación Azcapotzalco es el estacionamiento de tractocamiones con remolque y semiremolque o con caja-contenedor de los mismos producido principalmente por la falta de espacio para estacionamiento y/o maniobras dentro de los grandes equipamientos y zonas industriales de la demarcación. Los casos más notables son las calles que circundan a la estación de carga Pantaco con sus distintas áreas de transferencia, como (Pical-Pantaco, Ferrovalle) y aduana.

Los tractocamiones y cajas se estacionan habitualmente en la vía pública sobre las calles Rabaul, Ferrocarril Central, Prolongación Nueces (lo que provoca fuertes problemas a los vecinos de la Unidad Habitacional Cuitláhuac) y las calles de la colonia Industrial Vallejo.

Las grandes industrias asentadas en esta zona generan tránsito debido a las maniobras que realizan en vía pública y al estacionamiento de sus tractocamiones y cajas en la misma. Este fenómeno se repite en otras zonas de industrias que, aunque es de menor intensidad, la sección vial es también menor, como son los casos de Ampliación del Gas y San Salvador Xochimanca.

10. Transporte

El transporte público que existe en la Delegación se encuentra integrado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), los cuales se complementan con las rutas de servicio privado de taxis y microbuses. La interconexión de dichos medios de transporte asegura un intercambio de 30 mil pasajeros aproximadamente, que se transportan desde y hacia el Estado de México y pasan principalmente por la estación del Metro El Rosario (terminal e intercambio de las líneas 6 y 7).

El Metro cuenta con 9 estaciones que dan servicio en su conjunto a la zona norte y centro-poniente de la demarcación. Estas estaciones pertenecen a las líneas 6 y 7. De ellas 8 son estaciones de paso y una, El Rosario, es terminal y de correspondencia entre ambas líneas y es un importante centro de intercambio modal para los pasajeros del sistema (ver cuadro 10).

La red de transportes eléctricos cuenta con dos de las más importantes líneas de trolebuses de esta ciudad. Además del “encierro de trolebuses” en Avenida Campo Bello, en las inmediaciones de la colonia San Martín Xochináhuac y frente a las instalaciones de los talleres del Metro El Rosario, lo que hace de esta zona, además de un importante nodo modal, un área de concentración de equipamiento de transportes. Cabe mencionar que en el Distrito Federal existen 45 Centros de Transferencia Modal (CETRAM)⁹, de los cuales dos se ubican en la Delegación Azcapotzalco: El Rosario y Refinería.

Según el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, con la coordinación metropolitana en materia de transporte, se está aprovechando la infraestructura ferroviaria y los derechos de vía ya existentes en la zona metropolitana para la construcción del Ferrocarril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca¹⁰, que pasará por la Delegación aprovechando parte de las vías existentes, que la cruzan de norte a sur por el lado oriente a través de la estación Pantaco y la avenida Ferrocarril Central.

11. Infraestructura, Equipamiento y Servicios

11.1. Agua potable

En materia de agua potable, la Delegación presenta una cobertura de 100 por ciento en el servicio de suministro.

⁹ Fuente: SETRAVI. Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001 – 2006.

¹⁰ Proyecto a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de abril de 2005.

La regulación y distribución se realiza mediante 49.84 kilómetros de red primaria con diámetros igual o mayores a 20" (0.51 m), beneficiando a las unidades territoriales de Santa Bárbara, Santa Catarina, Barrio San Andrés, San Martín Xochináhuac, Nueva España, El Rosario, Pasteros, Santa Inés, Reynosa Tamaulipas, Santo Domingo, La Preciosa, San Juan Tlihuaca, San Antonio y San Bartolo Cahualtongo; asimismo, a los deportivos Azcapotzalco y Ferrocarrilero, a la UAM-Azcapotzalco y la zona industrial de Vallejo; mientras que la red secundaria cuenta con 570.26 kilómetros, cuyos diámetros son menores de 20" (0.51 m).

Las fugas que ocurren en el sistema de agua potable son ocasionadas por la antigüedad de la tubería, los hundimientos diferenciales del suelo y por las rupturas en la red a consecuencia del paso de vehículos pesados en las principales vías, situación común propiciada por el tráfico de las zonas industriales sobre las habitacionales. Según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para 1998 se atendieron un total de mil 199 fugas que representan el 3.14 por ciento de las 38 mil 236 fugas solucionadas en el Distrito Federal.

Las colonias que presentan mayor incidencia en fugas del sistema hidráulico son El Rosario y Providencia, donde la mayor parte se originan en tomas domiciliarias con diámetros menores a 4", debido a que la tubería se encuentra a poca profundidad. En las unidades territoriales de Santiago Ahuizotla, San Pedro Xalpa, San Sebastián y Sindicato Mexicano de Electricistas el servicio no es continuo e incluso falta el agua por períodos considerables.

En síntesis, del suministro de agua potable captado de fuentes externas e internas, se cuenta con un volumen promedio equivalente a 611 litros por habitante al día. Este volumen comparado con la norma oficial de dotación mínima por habitante reconocida por organismos internacionales (150 litros por habitante al día¹¹), indica que suministro global promedio disponible en Azcapotzalco es suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual.

La Delegación cuenta con un total de 105 mil 339 tomas domiciliarias de agua potable, de las cuales el 99.22 por ciento se utilizan para uso doméstico y el restante, 0.78 por ciento, tienen que ver con actividades productivas que requieren de un gran consumo del líquido.

La falta del servicio en algunas colonias, pueblos y barrios no es resultado de incapacidad en los sistemas de captación (pozos) o almacenamiento (tanques), sino de la acción combinada de tres factores que tienen que ver con la distribución y consumo.

11 Reglamento de Construcciones del D.F. y Normas Técnicas Complementarias

El primero y más relevante, es la falta de obras complementarias como redes y mecanismos auxiliares de las líneas primarias, así como del mantenimiento correctivo de estas últimas. El segundo, es la fractura de tuberías por el tránsito pesado que circula en vías no diseñadas para tal fin. El tercer factor, son los malos hábitos de consumo de la población, los cuales llegan a alterar el funcionamiento del sistema por variaciones de presión.

11.2. Alcantarillado

El sistema de alcantarillado presenta una cobertura de 100 por ciento en el territorio delegacional,¹² que satisface las necesidades de la población. En términos generales se han instalado sistemas adecuados para la captación de las aguas residuales; apoyándose en 30 colectores que captan y conducen las aguas residuales en el sentido de escurrimiento de sur a norte y de poniente a oriente. Se dispone de una planta de bombeo de aguas negras con capacidad de 3 metros cúbicos sobre segundo, así como una serie de cuatro tanques de tormenta que manejan una capacidad de almacenamiento de 49 mil 613 metros cúbicos que se complementan con 8 bombas de mil 630 litros sobre segundo de capacidad, utilizadas para regular el excedente que presentan los colectores.

En el caso del sistema de redes de captación de aguas negras, existe un total de 657.64 kilómetros, donde 79.07 por ciento corresponde a la red secundaria que utiliza un diámetro menor a 61 centímetros y 20.88 por ciento lo utiliza la red primaria, con un diámetro de entre 61 y 305 centímetros.

En materia de agua residual tratada se cuenta con una planta de tratamiento denominada “El Rosario” y 52.1 kilómetros de red para este tipo de servicio. No obstante que la Delegación cuenta con una cobertura total de infraestructura de drenaje, en época de lluvias se presentan encharcamientos en algunas zonas de la jurisdicción, ocasionados por la insuficiencia de las atarjeas y el mal funcionamiento del sistema de drenaje. La causa de tales encharcamientos es el dislocamiento y la existencia de contrapendientes en las tuberías, producidos por asentamientos diferenciales del terreno, siendo las colonias más afectadas las que se enlistan en el cuadro 11.

11.3. Energía eléctrica

La energía eléctrica en la Delegación tiene un nivel de abastecimiento de 100 por ciento, cubriendo los requerimientos del servicio en viviendas, comercios, industrias, oficinas y espacios públicos. Existen dos subestaciones de distribución con una potencia cada una de 300 megawatts, para lo cual se disponen de mil 572 transformadores de distribución, teniendo cada uno una potencia de 168

¹² Plan de Acciones Hidráulicas de Azcapotzalco 2001-2005, realizado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

megawatts¹³. Es importante destacar que Azcapotzalco cuenta con el 5.9 por ciento del total de transformadores de distribución, y en lo referente a la potencia medida en megawatts, la Delegación genera el 5.5 por ciento del total del Distrito Federal.

11.4. Equipamiento y servicios

La superficie ocupada para equipamiento urbano al interior de la Delegación, asciende aproximadamente a 516.15 hectáreas que representan el 15.5 por ciento del total de la superficie, la distribución territorial considera espacios utilizados por instalaciones pertenecientes a los subsistemas de educación, cultura, salud, recreación, deporte, asistencia social, comercio, abasto, administración pública, comunicaciones, servicios urbanos y transporte. Los cálculos de dotación de equipamiento público, se realizan en base a la población de la Delegación, la cual cuenta con 441,008 habitantes, por lo que le corresponde una jerarquía y nivel de servicio de tipo estatal, por encontrarse en el rango de población de 100 mil a 500 mil habitantes¹⁴.

Por otro lado las necesidades de la localidad se identifican principalmente en los subsistemas de educación (en el nivel medio y medio superior), salud (clínicas y hospitales), asistencia social (hogares de la tercera edad, guarderías, centros de integración social), servicios urbanos (seguridad pública) y recreación; en general el deterioro físico de las instalaciones y el mal estado en su mobiliario son factores que afectan el funcionamiento ideal del equipamiento existente.

En lo que respecta a educación, las instalaciones públicas existentes son: 228 planteles educativos de orden público que cubren las demandas de nivel básico, medio, superior y de postgrado; 61 de preescolar, 79 primarias, 42 secundarias, 12 de nivel medio superior, 5 de nivel superior, 6 escuelas nocturnas, 8 de educación especial, 4 secundarias para trabajadores, 1 escuela abierta y 10 escuelas de desarrollo infantil. Respecto de planteles educativos privados, existen 71 instalaciones para preescolar, 21 primarias, 6 secundarias, 3 de nivel medio superior, 2 de nivel superior y 1 de nivel de maestría y doctorado.

En cultura se dispone de 20 instalaciones públicas destacando: la Casa de Cultura de Azcapotzalco, el Foro Cultural del mismo nombre, el Salón Pagés Llargo, el Club Tlatilco para la Tercera Edad, el Salón y Foro Abierto de la Petrolera, el Foro al Aire Libre de la Alameda Norte, la Plaza Cívica Delegacional y los teatros al aire libre Juan N. Torreblanca y Parián.

¹³ Fuente Anuario Estadístico 2002, INEGI, Distrito Federal.; Luz y Fuerza del Centro. Gerencia de Producción.

¹⁴ Cálculos realizados con base en la Normas para Equipamiento de SEDESOL.

En salud se satisfacen las necesidades con seis establecimientos de servicio metropolitano como son: el Hospital de la Raza, el Hospital del IMSS, la Cruz Roja de Azcapotzalco, el Hospital General de Gineco-Obstetricia y el Hospital Infantil de Zona, además existen 15 centros de salud (SSA), 2 clínicas del ISSSTE y dos hospitales privados.

En asistencia social se cuenta con 14 centros de desarrollo comunitario, 12 estancias de desarrollo infantil y tres casas hogar para ancianos, un centro especial, un centro contra las adicciones, un centro de atención para menores en riesgo, dos centros de integración juvenil, un centro de personas con discapacidad, tres centros sociales y actividades comunitarias y tres unidades de desarrollo integral de la familia.

La Delegación cuenta con un gran número de equipamiento mortuorio, dividido en 7 panteones de los cuales cuatro son vecinales y el resto son civiles; además de un módulo de velación que se integra por cuatro salas, ocupando una superficie de casi 45 has., representado por los panteones de San Isidro, Santa Lucia, Santa Cruz Acayucan, San Andrés de las Salinas, San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca y San Martín Xochinahuac.

Se cuenta además con tres unidades de corralón, siete juzgados, un archivo histórico, nueve oficinas pertenecientes a otras áreas de la Delegación, donde se atienden diversos trámites, 23 bodegas y ocho campamentos.

El comercio y abasto quedan integrados por el Rastro de Ferrería actualmente en redefinición, 19 mercados públicos y 11 centros comerciales y de autoservicio.

En comunicaciones y transportes, se cuenta con 184 hectáreas, que representan el 36 por ciento del total de la superficie destinada para equipamiento en la Demarcación, de las cuales 144 hectáreas pertenecen a la estación de carga Pical-Pantano-Aduanas, misma que se encuentra subutilizada, y 38 hectáreas que son parte de la estación multimodal y talleres del Metro "El Rosario". Las restantes dos hectáreas se distribuyen en predios dispersos dentro de la Delegación.

En lo que respecta a espacios abiertos en la Delegación Azcapotzalco se cuenta con un total de 54 parques y jardines, destacando dos grandes áreas verdes: el Centro Cultural y Recreativo Parque Tezozómoc y la Alameda del Norte, con una superficie de 52.4 hectáreas que representan el 10.1 por ciento del total del equipamiento, y se complementan con jardines vecinales y parques de barrio, ubicados en las colonias Pro-Hogar, Nueva Santa María, Clavería, Centro de Azcapotzalco, Ex-Hacienda del Rosario, San Antonio y Pueblo de San Miguel Amantla.

En deporte y recreación se tiene un área de 67 hectáreas aproximadamente, que representan el 13 por ciento de la superficie destinada para equipamiento en la Delegación, conformando un total de 13 centros deportivos y 57 módulos deportivos, sobresaliendo instalaciones como el Deportivo Renovación Nacional, el Deportivo Reynosa, el Centro Deportivo Ferrocarrilero, la Unidad Deportiva Benito Juárez y el Parque Ceylán. Es notable el déficit en el subsistema recreación, ya que no se logran cubrir las necesidades que demanda la población de la Delegación.

12. Servicios

En materia de servicios urbanos es importante atender las necesidades y rezagos en el entorno Delegacional, equilibrando las actividades económicas y reduciendo todas aquellas afectaciones al ambiente.

El deterioro paulatino del espacio público y del medio ambiente, la disminución de áreas verdes y sus recursos naturales, así como la reducción de espacios recreativos y la alteración de la imagen urbana, son los factores que atienden los servicios urbanos, para rescatar el espacio público y fortalecer una cultura sustentable del desarrollo urbano.

Los servicios urbanos con los que cuenta la Delegación son: una estación de bombeo, un campamento-bodega del servicio de limpia, un campamento-bodega de transporte, un campamento electro-mecánico, un campamento con almacén de materiales de construcción, un campamento de desazolve específico de escuelas y mercados, un campamento de obra civil, un campamento de desazolve general y un campamento de limpia en la demarcación.

Estos se encuentran distribuidos en las siguientes unidades territoriales: Nueva Santa María, San Álvaro, Clavería, Santo Domingo, Santa María Malinalco, Sindicato Mexicano de Electricistas, San Mateo, La Preciosa, Tezozómoc, San Juan Tlihuaca, San Martín Xochináhuac, El Rosario y Providencia.

En Azcapotzalco existen 14 gasolineras y una gasonera con venta al público.

En materia de seguridad pública se cuenta con 21 módulos de vigilancia y un centro de Protección Civil, organizados en función de su tamaño y capacidad instalada de respuesta.

12. Vivienda

La dinámica de la vivienda a través de los años muestra que para 1970 el total de unidades era de 91 mil 900 en las que habitaban 534 mil 600 personas, con lo cual la ocupación para esa década era de 5.8 habitantes por vivienda, superior a la del total del Distrito Federal que era de 5.6 habitantes por vivienda. Para la década siguiente, el número de viviendas cuantificadas fue de 117 mil 500, en las

cuales se distribuían 601 mil 500 habitantes, que representaban una ocupación de 5.1 habitantes por vivienda, mientras que en el Distrito Federal era de 5.03.

En 1990 las viviendas sumaban 103 mil 400, donde habitaban 474 mil 600 personas, siendo su ocupación de 4.6 habitantes por vivienda, y la del Distrito Federal de 4.5 habitantes por vivienda. Por último en el año 2000 y con 441 mil personas que habitaban la Delegación, existían 110 mil 700 viviendas, y su ocupación descendió a 3.98 habitantes por vivienda, en tanto que en el Distrito Federal fue superior para esta década con 4.04 habitantes por vivienda.

Con lo anterior se hace evidente el fenómeno de disminución en cuanto a la ocupación neta de habitantes por vivienda en los últimos treinta años. No obstante que se mostró superior a la del Distrito Federal hasta 1970, a su interior se ha mantenido con una tendencia constante a la baja, explicable porque a pesar del fenómeno de despoblamiento se continúa con el incremento de la cantidad de viviendas (33 mil habitantes menos por 7 mil 300 viviendas más estimadas en la década 1990-2000).

Por lo que toca a la tasa de crecimiento con respecto a dicha dinámica poblacional, de la década de 1970 a 1980 la tasa fue de 2.40 por ciento, retrocediendo de 1980 a 1990 a 1.19 por ciento y remontando un poco para el año 2000 a 0.69 por ciento, lo que indica una recuperación en cuanto a la generación de vivienda.

El número de habitantes promedio por vivienda es de cuatro, albergando el prototipo constructivo 3 o 4 cuartos, y la media de hogares (una o más personas unidas o no por lazos de parentesco que aportan para la manutención común) por vivienda es de 1.02. El hacinamiento que se vive en 3,107 viviendas (2.84 por ciento del total de viviendas particulares habitadas y que se refiere a 5 o más habitantes por cuarto) es semejante al que presenta el Distrito Federal (ver cuadro 12).

Los hogares cuantificados ascienden a 113 mil 057 de los cuales 2 mil 335 no cuentan con vivienda y representan el 2.06 por ciento. En cuanto a los niveles de construcción que caracterizan a la Delegación Azcapotzalco, sobresalen las edificaciones de 2 a 3 niveles, y las unidades habitacionales que cuentan con 5 niveles en promedio considerando la planta baja.

Entre los diferentes tipos de vivienda, se encuentra la clasificada como "casa independiente" la cual predomina, y se cuantifica en 52 mil 132 y representa el 47.08 por ciento del total de viviendas habitadas en Azcapotzalco y el 4.19 por ciento del Distrito Federal, los departamentos en edificio son 35 mil 505, que representan 32.07 por ciento.

En lo referente a vecindades que la Delegación clasifica en situación de alto riesgo por las condiciones de precariedad y deterioro, se cuantifica un total de 340 vecindades, que en conjunto integran un total de 3 mil 535 viviendas, distribuidas en 60 unidades territoriales, destacando la colonia Pro-Hogar con 36 vecindades, seguida por la colonia Ampliación San Pedro Xalpa con 20 vecindades, Coltongo con 15 vecindades, Liberación y Tlatilco con 13 vecindades, finalmente los pueblos de Santiago Ahuizotla, San Francisco Xocotitla y la colonia Arenal con 12 vecindades.

En materia de los servicios con que cuentan las viviendas, el agua entubada se dota en el 98.60 por ciento del total de las viviendas, las coberturas de drenaje es del 99.13 por ciento y las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica constituyen el 99.80 por ciento, con lo cual es posible distinguir que se cubre la mayor parte de los requerimientos de servicios, siendo el de agua entubada donde se observa una cobertura menor.

14. Asentamientos Irregulares

Por su grado de consolidación urbana, los problemas derivados de asentamientos irregulares son muy pocos; sin embargo, cabe mencionar que los procesos de regularización se han consolidado a través de programas gubernamentales permanentes, los cuales han seguido trabajando en inmuebles que todavía manifiestan esta condición al interior de 15 colonias (ver cuadro 13).

La mayoría de estos asentamientos han sido producto, en primera instancia, de que su emplazamiento se realizó en pueblos de origen antiguo como Santiago Ahuizotla, San Martín Xochinahuac, San Pedro Xalpa o San Miguel Amantla, donde la organización espacial de la lotificación fue resultado de la subdivisión de grandes terrenos agrícolas sin un orden y dimensión específica, la cual se ha venido heredando a través de subdivisiones continuas hasta llegar a complejas situaciones de agrupación.

En relación con la invasión o irregularidad en la ocupación de edificios públicos o privados, la más relevante es la ocupación de un almacén del ex programa de abasto popular del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en el acceso sur del Metro El Rosario, contiguo al casco de la ex hacienda del mismo nombre.

15. Reserva Territorial

El inventario detallado de la reserva social propiedad del Gobierno de la Ciudad en Azcapotzalco, registra 6.8 has. de suelo potencial existente, diseminado en varios inmuebles. El tamaño de los predios es muy variable, ubicándose en rangos que van de 1000.00 m² a 30,000.00 m². Su ubicación de igual manera se

registra dispersa, destacando la zona sur poniente y centro-sur de la Delegación, con zonificación industrial, habitacional y habitacional mixta principalmente.

En conjunto representa el 0.20 por ciento del territorio, siendo su común denominador el haber sido tiendas Conasupo o Bodegas del Departamento del Distrito Federal, así como módulos de la Red de Transportes Eléctricos.

16. Conservación Patrimonial

Las Áreas de Conservación Patrimonial de la Delegación están constituidas por la "Zona de Monumentos Históricos"; y las denominadas "Zonas Patrimoniales", así como las indicadas por el Programa General del Desarrollo Urbano del Distrito Federal versión 2003.

Por una parte, la "Zona de Monumentos Históricos" fue declarada como tal y publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 9 de diciembre de 1986, conserva parte del antiguo trazo del siglo XVI, teniendo como eje principal la Calzada Azcapotzalco, que comunicaba a la Villa de Azcapotzalco con Tenochtitlán, a través del pueblo de Tacuba.

En esta zona se reconoce el Centro Histórico de Azcapotzalco, que fue asentamiento de un reducto teotihuacano y posteriormente tecpaneca, siendo un punto estratégico para el dominio del Altiplano Central.

A la llegada de los españoles, la población se asentaba en 26 barrios perimetrales al Centro Histórico, destacando en este período y gracias a la intervención de los dominicos el Convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago (1556), posteriormente se anexan al Convento otro templo que se abre al culto en 1702.

En el decreto por el que se declaran Zona de Monumentos Históricos se detallan los perímetros "A" y "B" que integran el eje patrimonial en un área de 0.99 kilómetros cuadrados (65 manzanas), que albergan a 120 inmuebles con valor histórico y arquitectónico construidos entre los siglos XVI al XIX.

La imagen urbana de esta zona la dan los diversos edificios civiles, religiosos y la plaza principal, que constituyen en sí mismos ejemplos de la arquitectura característica de Azcapotzalco. En esta fecha se amplió la lista de edificios declarados del 24 de noviembre, fundamentada en sus características histórico y/o arquitectónicas (ver cuadro 15).

Por otro lado, en las colonias Clavería y San Álvaro subsisten áreas homogéneas de construcciones representativas de ciertos períodos de la historia de nuestra ciudad, dignas de conservarse.

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003, además de integrar las anteriores zonas, contempla otras ubicadas al interior de los antiguos barrios y pueblos no identificadas en los instrumentos citados, conjuntando un

total de 24 zonas, que se clasifican como “Áreas de Conservación Patrimonial”, con la finalidad de que en cada uno de los polígonos señalados, se preserven sus características físicas, así como las condiciones históricas de los inmuebles habitacionales y religiosos, que en algunos casos cuentan con elementos muy representativos como panteones o plazas locales, los cuales operan al servicio únicamente de los habitantes locales.

17. Medio Ambiente

17.1. Contaminación atmosférica

La calidad del aire es un destacado índice compuesto a su vez de indicadores diversos y cuya medición sistemática es usada actualmente en todas las grandes metrópolis debido a su trascendencia en la salud y calidad de vida de la población. Los principales causantes de la contaminación atmosférica pueden dividirse en fuentes fijas y fuentes móviles.

Los principales y más nocivos contaminantes ambientales que pueden ser monitoreados en el aire de la Zona Metropolitana del Valle de México son el ozono (O₃), el monóxido de carbono (CO), el óxido de nitrógeno (No₂), el óxido de azufre (SO₂), así como las partículas suspendidas (PST). En el siguiente cuadro se pueden observar los valores arrojados en la Estación Azcapotzalco de la RAMA para cada uno de los principales contaminantes que influyen en la salud humana según la Organización Mundial de la Salud, y son comparados con la Norma Oficial Mexicana (NOM) (ver cuadro 16).

El ozono es el contaminante “por excelencia” de las grandes ciudades y es producido de manera secundaria (requiere de precursores y condiciones específicas) por las actividades propias de las grandes metrópolis.

Fuentes móviles: en la Delegación este contaminante específicamente comprende a todos los medios de transporte que mediante la combustión interna de sus motores generan los contaminantes antes mencionados, entre los que se encuentran taxis, microbuses y autobuses de pasajeros. Sin embargo, la principal fuente de contaminantes atmosféricos la generan los vehículos automotores que se han incrementado considerablemente en los últimos años, creando los conflictos viales mencionados ya en el apartado de Vialidad y Transporte.

En el Distrito Federal hay un promedio de 3.2 habitantes por vehículo. Del número total de automotores existentes en 1994 el 4.5 por ciento se encontraba registrado en la Delegación de Azcapotzalco.

Sobresale la presencia de gran cantidad de vehículos pesados que irrumpen en la vialidad mezclándose con el tránsito ligero, incluso en “horas pico”, haciendo más difícil la circulación. Estos conflictos se localizan principalmente en las avenidas como Cuitláhuac, Salónica, Ceylán y Calzada Vallejo.

Otro problema de este género, son las maniobras de este tipo de vehículos localizados y estacionados en gran parte del área de la Zona Industrial Vallejo y alrededores de la estación de carga Pical-Pantaco-Aduana de México. Asimismo, dichos vehículos han traído la proliferación de servicios conexos, tales como los innumerables talleres mecánicos especializados que trabajan sobre la vía pública y utilizan solventes y generan humos y ruido, provocando, además de molestias a los vecinos, perturbaciones en el ambiente en las Unidades Territoriales aledañas. Tal es el caso de: Trabajadores del Hierro, Cosmopolita, Pro-Hogar, Jardín Azpeitia y Unidad Cuitláhuac (ver cuadro 17).

17.2. Contaminación por ruido

Debido a su particular liga con la salud, el ruido es una de las fuentes más peligrosas de la problemática ambiental. Sus fuentes emisoras son múltiples y variadas y van desde las industriales hasta los centros de diversión, siendo particularmente críticos los registrados en zonas de intenso tráfico vehicular como es el caso de las dos secciones de importantes vías rápidas que cruzan por la zona, es decir la radial Avenida Aquiles Serdán-Parque Vía y el Circuito Interior, así como todos los ejes viales.

Este tipo de contaminación puede también provocar en la población residente, trastornos irreversibles en su capacidad auditiva, así como un estado de ansiedad que genera enfermedades en el aparato digestivo, circulatorio y del sistema nervioso.

Es relevante mencionar que en Azcapotzalco, debido a su vocación industrial, circula una gran cantidad de camiones y tractocamiones cuyo movimiento produce ruidos y vibraciones más fuertes de lo común y, en ocasiones, en horarios nocturnos.

Las normas recomendables señalan para zonas habitacionales un máximo de 55 decibeles día-noche y para otras no rebasar 75 decibeles día-noche. El monitoreo realizado en algunas zonas habitacionales reporta niveles de un rango mínimo de 72.5 decibeles y de 91.1 decibeles día-noche en las zonas industriales.

17.3. Contaminación del agua

Por su topografía sensiblemente plana, en el territorio no existen cuerpos de agua ni ríos o canales a cielo abierto por lo cual no se registra directamente este tipo de contaminación. Asimismo, la zona como área urbana consolidada, no presenta zonas naturales que coadyuven a la recarga de los mantos acuíferos.

La contaminación del agua se da a partir del uso asignado en el territorio Delegacional:

- *Contaminación por uso doméstico:* los contaminantes más frecuentes dentro de este uso son: materia orgánica, detergentes, jabones, blanqueadores, limpiadores líquidos y sólidos, desinfectantes y colorantes.
- *Contaminación por uso industrial:* la zona industrial presenta un uso pobre de agua tratada, utilizando generalmente la potable y contaminándola en su mayoría por las materias primas usadas en sus procesos o por sustancias resultantes de los mismos. Los contaminantes que se localizan en el agua suministrada corresponden a los giros industriales de la Delegación.
- *Contaminación por uso en servicios:* el agua potable utilizada para la prestación de servicios dentro de la Delegación es contaminada en su mayoría por: materia orgánica, aceite, grasas, detergentes, jabones, desinfectantes, blanqueadores, tintes, colorantes, solventes y aceites minerales.
- *Contaminación por uso en comercios:* los contaminantes principales que están presentes en el agua usada en estas actividades son: materia orgánica, jabones, detergentes, desinfectantes, grasas y aceites.

Como se hizo mención en el apartado de Infraestructura, existe únicamente una planta de tratamiento de aguas residuales de nivel terciario en El Rosario. Su capacidad es de 25 l/s, produciendo anualmente 510 m³ de este tipo de agua.

18. Desechos sólidos

El acelerado proceso de urbanización, el crecimiento industrial y la modificación de los patrones de consumo, han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, y se carece de la suficiente capacidad financiera y administrativa para darles tratamiento.

La generación de residuos sólidos se ha incrementado en las últimas tres décadas en casi siete veces; sus características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación. Del total generado se da tratamiento a 5 por ciento y la disposición final del 95 por ciento restante se realiza en rellenos sanitarios.

De acuerdo con la información de la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU), en la Delegación se producen 571 toneladas diarias de residuos sólidos, lo que corresponde 5 por ciento del total del Distrito Federal (11,420 ton / día), siendo la cuota per cápita igual a 1.29 kilogramos por día. Conforme a la misma fuente de información, la distribución típica para la Delegación es de la siguiente manera: domiciliaria 48 por ciento; comercial 21 por ciento; servicios 19 por ciento; especiales 2 por ciento; áreas públicas 7 por ciento y otros 3 por ciento.

El servicio de limpia durante el último año alcanzó una meta de recolección de residuos sólidos de 303 mil 102 toneladas: 520 tramos de barrido manual, 78 rutas de recolección domiciliaria, 3 rutas de recolección industrial, 46 empresas atendidas y 65 tiraderos a cielo abierto. Durante 2004 el avance en la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal se recolectaron mil 143 toneladas de residuos orgánicos y 2 mil 203 toneladas de residuos inorgánicos.

En concordancia con la Ley mencionada, la Delegación Azcapotzalco lleva acabo el programa de separación de basura, y mismo que obliga a los usuarios de este servicio público a la separación de los desechos en orgánicos e inorgánicos. Actualmente no existen contenedores de colecta separados en vía pública. Se espera que con la incorporación a este programa se genere paulatinamente la aparición de botes de basura y contenedores adecuados para tal efecto, así como la modificación de la infraestructura y los camiones de recolección. De acuerdo con la DGSU la dosificación aproximada característica por tipo de residuos es la siguiente: orgánicos 47 por ciento, reciclables 35 por ciento, sanitarios 3 por ciento, otros 16 por ciento.

19. Áreas verdes y espacios abiertos

La Delegación Azcapotzalco, al estar totalmente urbanizada, carece de zonas de reserva desde el punto de vista ecológico, es decir, superficies que se destinan para la conservación tanto de la vegetación como de la fauna. Las áreas de valor ambiental están conformadas primordialmente por los grandes parques y jardines (Espacios Abiertos o "EA", según el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003).

En Azcapotzalco se cuenta con 100.57 has. de espacios abiertos¹⁵ que representan el 2.9 por ciento del territorio y que dan una relación de 2.2 m²/habitante. Destacan por sus dimensiones y arraigo entre la población, así como por su superficie; la Alameda Norte y el Centro Cultural y Recreativo Parque Tezozómoc pulmones de la zona. También son de considerarse las áreas verdes de jardines como los del centro de la Villa de Azcapotzalco (parque Hidalgo y plaza delegacional), el Deportivo Azcapotzalco (antes Reynosa), la Unidad

¹⁵ Inventario y levantamiento de campo 2005.

Deportiva Benito Juárez y áreas libres importantes como las que se encuentran en el terreno de la UAM plantel Azcapotzalco e incluso el panteón San Isidro.

La Delegación, al estar totalmente urbanizada carece de flora natural, no así de flora inducida con diferentes especies de árboles y arbustos, además de especies ornamentales distribuidas en las áreas verdes de parques, jardines, camellones, separadores y derivadores viales y remanentes, cuyas especies son: eucalipto, fresno, álamo, jacaranda, casuarina, sauce llorón, colorín, trueno, cedro, pirúl, pino radiata, palmeras, yuca y hule.

20. Riesgos y Vulnerabilidad

20.1. Elementos de riesgo de origen geomorfológico

La Delegación se encuentra en una zona semiplana, con pendiente del terreno entre cero y 5 por ciento, por lo que no existen riesgos de deslaves o similares relacionados con topografías abruptas.

Conforme a la zonificación geotécnica del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y en virtud de que los eventos sísmicos inciden con mayores daños en la zona geotécnica lacustre (clasificación III), el 30 por ciento de la demarcación se encuentra en condición de peligro sísmico alto. Estas son las zonas del oriente de la misma. Al poniente (a partir de la Villa Azcapotzalco), domina la zona de transición (clasificación II) por encontrarse en lo que se considera fueron las orillas del lago y cuya vulnerabilidad en términos sísmicos es media.

El subsuelo de la Delegación está uniformemente compuesto por sedimentos aluviales, como resultado de la antigua presencia de los lagos. No existen rupturas de pendientes o afallamiento alguno, lo que hace favorable cualquier uso. Adicionalmente los pueblos San Pedro Xalpa y Santiago Ahuizotla se encuentran asentados en zona de relleno, en las cuales se debe poner énfasis en las especificaciones de construcción, a fin de prevenir la seguridad para los usos, tanto de las edificaciones ya consolidadas como de las que se construyan en el futuro.

A causa del hundimiento regional de la ciudad, se ha producido una zona de agrietamientos que afectan a varias colonias de la Delegación. También, debido a la plasticidad del suelo relacionada con la extracción de agua, y al paso continuo de vehículos pesados, se han reportado desniveles y pequeños agrietamientos que afectan principalmente a pavimentos, tuberías de agua, alcantarillado y viviendas contiguas (por vibraciones) en las inmediaciones de las áreas de uso intenso donde circula el tráfico pesado, como en la zona de Pantaco y en Industrial Vallejo.

Este efecto en el suelo ha tenido también repercusiones en la infraestructura, muy particularmente en el alcantarillado y en las tuberías, que en diversas partes de la

demarcación observan contrapendientes o continuas fracturas, exponiendo a la población a riesgos índole sanitaria por la contaminación de mantos freáticos o por el simple encharcamiento de residuos.

20.2. Elementos de riesgo de origen químico

Existen un total de 14 gasolineras distribuidas en varias colonias, las cuales cuentan con un sistema de captación de fluidos para evitar fugas y accidentes generados por las mismas, debiendo tomar en cuenta lo establecido en los manuales de seguridad y operación para su adecuado funcionamiento, sobre todo por su ubicación inmediata a las áreas de concentración habitacional y de equipamientos relevantes.

Dichas gasolineras se distribuyen en las siguientes unidades territoriales: Las Salinas, Centro de Azcapotzalco, Del Maestro, Industrial Vallejo, Clavería, Nueva Santa María, Santa Lucía, Tezozómoc, Pro-Hogar, Ampliación Del Gas, El Jagüey y Nextengo. Existe también una estación que distribuye gas carburante denominada "Estación Ecológica Pino" que se sitúa en la colonia El Arenal.

En cuanto a industrias químicas, existe un total de 250 establecimientos, los cuales se encuentran concentrados especialmente en la colonia Industrial Vallejo. A pesar de la extensión de la zona industrial, es necesario tomar en cuenta los dispositivos de seguridad que puedan atender en caso de siniestro como hospitales, clínicas y bomberos, etcétera.

De las empresas localizadas en la demarcación, existen 506 de transformación química (16.5 por ciento del total de empresas en el Distrito Federal), de las cuales 129 se consideran "empresas de actividad altamente riesgosa"¹⁶ (25.5 por ciento del total de las empresas en la demarcación). Dichas empresas manejan diversos productos químicos entre los cuales se pueden mencionar: alcohol etílico, cianuros, fosfatos, solventes orgánicos, níquel, epóxidos, acrilonitrilos, sales inorgánicas, tolueno y amoniaco. Dichos productos representan un riesgo para la población debido a su grado de toxicidad, así como por ser sustancias inflamables y explosivas o debido a que, en caso de derrame o fuga, provocarían daños graves al ambiente.

Debido a la cercanía de la antigua Refinería 18 de Marzo (antes perteneciente al territorio delegacional) existe un sinnúmero de ductos de hidrocarburos que atraviesan la zona, parte de ellos dirigidos hacia las zonas industriales de la misma. Actualmente está en operación cercana a la Delegación la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Destilados de Pemex-Refinación. Esta terminal es el origen y destino de varios ductos maestros de transporte de combustibles

¹⁶ Fuente: Dirección General de Protección Civil del GDF. Compendio Evaluación de Riesgos y Peligros, bases para un diagnóstico preliminar. Tomo II, Delegación Azcapotzalco.

que cruzan el territorio delegacional a lo largo de las siguientes avenidas: Tezozómoc, 5 de Mayo, Salónica, Cuitláhuac, Eje 3 Norte, Ferrocarril Central, Encarnación Ortiz y Camarones, así como en el límite de la Delegación con el Municipio de Tlalnepantla.

20.3. Elementos de riesgo de origen hidrometeorológico

Dentro de la diversidad de calamidades, las de origen hidrometeorológico son las que más daños han causado a través del tiempo por su incidencia periódica. Este tipo de fenómenos destructivos comprende: inundaciones, granizadas, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, tormentas eléctricas, etc. En el caso de la demarcación se considera, debido a su topografía, que los riesgos de este tipo son básicamente los encharcamientos provocados en vía pública por períodos de máxima precipitación y que llegan a generar primordialmente caos vial.

De acuerdo con la Comisión de Aguas de la Ciudad de México se considera inundación al flujo o a la invasión de agua por exceso de escurrimientos superficiales o por acumulación en terrenos planos ocasionada por falta o insuficiencia de drenaje, tanto natural como artificial. Existen 12 unidades territoriales o zonas específicas con riesgo: Santiago Ahuizotla, Nueva Santa María, San Pedro Xalpa, Pro-Hogar, Unidad Cuitláhuac, Industrial Vallejo, El Rosario, San Salvador Xochimanca, Clavería, Conjunto Manuel Rivera Anaya (en El Rosario), Santo Tomás y Tlatilco. En este sentido, se deben considerar los posibles conflictos viales que se pueden presentar en épocas de lluvia, además de la dificultad que representa para vehículos de emergencias como patrullas y ambulancias. Asimismo, tanto el barrido de calles y avenidas, como el mantenimiento y desazolve del alcantarillado, es de vital importancia para evitar que éstas se tapen con basura y tierra del propio ambiente.

20.4. Elementos de riesgo de origen sanitario–ecológico

Es la situación caracterizada por la presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes en cantidades superiores a los límites humanamente tolerables, combinados en tal forma, que atendiendo a sus características y duración, en mayor o menor medida, causan un desequilibrio ecológico y dañan la salud. Los principales agentes perturbadores son los siguientes: la alta producción de monóxido de carbono de taxis, microbuses y vehículos particulares; alta concentración de óxido de nitrógeno y azufre; la producción de residuos sólidos y la carencia de áreas verdes y de espacios abiertos suficientes.

20.5. Elementos de riesgo de origen socio–organizativo

En este grupo de fenómenos destructivos se encuentran aquellas manifestaciones del quehacer humano, asociadas directamente con procesos del desarrollo económico, político, social y cultural, que se presentan como subproducto de la energía de la población al interactuar en la realización de sus diversas actividades cotidianas, como el comercio, abasto y las concentraciones masivas de población.

La alta densidad en muchos casos es consecuencia de la construcción de viviendas plurifamiliares y conjuntos habitacionales. En ambos casos es obligación de sus propietarios la implantación de un programa interno de protección civil, según el artículo 37 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal. Asimismo, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003 establece el diseño y operación de programas de información y capacitación a través de los medios informativos, para que la propia comunidad, junto con las autoridades, formen y operen programas de prevención y atención a emergencias, así como hacer del conocimiento de los ciudadanos los riesgos y posibles contingencias de su propia comunidad, esto en concordancia con la Ley de Participación Ciudadana.

Mención importante es la relación de vecindades de alto riesgo que la administración delegacional ha venido realizando en últimos años. De acuerdo con la Dirección General de Participación Ciudadana, a través de la Subdirección de Programas Comunitarios, existen 60 colonias donde se sitúan 340 de las denominadas “vecindades de alto riesgo” (ver anexo). Dichas viviendas se definen en el mismo documento como: “viviendas construidas con material de desecho, techos de bóveda catalana cuarteados y con goteras, polines apolillados, láminas de cartón, metal, asbesto, plástico entre otros.

Paredes de tabique cuarteadas, con varillas a simple vista. Los pisos se encuentran carcomidos y con coladeras tapadas y en algunas no las hay. La mayoría cuenta con una sola toma de agua y los WC son comunales, presentando fauna nociva. El cableado de la energía eléctrica es por fuera en muchas ocasiones. Las colonias que destacan por contener la mayor cantidad de este tipo de unidades de vivienda son: Ampliación San Pedro Xalpa, Coltongo, Liberación, Pro-Hogar y Tlatilco.

20.6. Elementos del Sistema de Protección Civil

En la Delegación Azcapotzalco se cuenta con una Dirección de Protección Civil, encargada de elaborar los programas necesarios de conformidad con las necesidades y con la ley. De manera no exhaustiva se enumeran en este apartado algunos de los elementos urbanos que pueden ser considerados en dichos programas, y como ayuda para la atención de cualquier emergencia.

Azcapotzalco cuenta en el reglón de salud con establecimientos de servicio metropolitano como son: el Hospital La Raza, el Hospital del IMSS, la Cruz Roja de Azcapotzalco, el Hospital General de Gineco-obstetricia y el Hospital Infantil de zona. Asimismo, existe infraestructura privada de muy alto nivel ubicada en la demarcación como lo es el Hospital de Pemex. Muy cercano, en la Delegación Gustavo A. Madero, se puede contar con el Hospital de Especialidades de Magdalena de las Salinas. A nivel de unidades de menor jerarquía se cuenta con 15 centros de salud SSA y dos clínicas del ISSSTE.

Azcapotzalco se divide en 4 jefaturas de sector en términos policíacos y cuenta con una estación de bomberos, llamada “Comandante Agustín Pérez”.

La Delegación cuenta con importantes espacios abiertos que pudieran ser adaptados en caso de emergencia como albergues o áreas de acopio al contar con características físicas que permitirían su aislamiento, tales como: los deportivos Azcapotzalco, Renovación Nacional, Benito Juárez, Deportivo Ferrocarrilero, así como la Alameda Norte y el Centro Cultural y Recreativo Parque Tezozómoc. También cuenta con nueve centros comunitarios y cuatro casas hogar para ancianos.

En caso de emergencia siempre podrá contarse con la colaboración solidaria en términos materiales y humanos de universidades, como la UAM plantel Azcapotzalco, ESIME-IPN o IPADE. En caso de pérdidas físicas, se sugieren el edificio delegacional por su centralidad y la Casa de la Cultura de Azcapotzalco como sitios para la instalación de comandos logísticos.

Finalmente, de muy reciente creación, el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), que es un órgano de coordinación ante situaciones inesperadas, el cual cuenta con 26 cámaras de vigilancia, y una conexión a 20 mil alarmas vecinales distribuidas en las 91 unidades territoriales de la demarcación. Este centro, ubicado en Calle Manuel Salazar esquina con Calle Lucio Blanco maneja situaciones de peligro, y cuenta con la infraestructura de comunicaciones necesaria para coordinar la logística a nivel local.

II. PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y DE DESARROLLO URBANO A ATENDER POR LA ADMINISTRACION DELEGACIONAL

Azcapotzalco es un espacio urbano 100 por ciento consolidado, donde convive y se entrama lo tradicional con lo moderno, el desarrollo industrial con la identidad de pueblos y barrios.

El proceso de urbanización delineó un paisaje urbano de pueblos y barrios con trazas originales e irregulares, importantes zonas industriales (Vallejo y otras), equipamiento de carácter metropolitano (Pical-Pantaco-Ferrovalle-Aduanas) y

grandes zonas habitacionales de interés social y para clase media (El Rosario, Clavería).

Las carencias estructurales de la demarcación son propias del desarrollo seguido por el país, con problemas acarreados por los procesos de generación de la riqueza¹⁷ y del crecimiento propio de la Ciudad de México. La demarcación presenta, al igual que la ciudad central, una tasa de crecimiento poblacional negativa desde 1980, situación que se refleja en la baja densidad de habitantes por vivienda de algunas zonas, particularmente en los fraccionamientos más antiguos, en los constantes cambios de uso del suelo de habitacional a oficinas y servicios y de uso industrial a bodegas y servicios, así como por el incremento de zonas subutilizadas.

La importancia de este fenómeno radica en que esos espacios son la única reserva territorial, pues Azcapotzalco es una Delegación totalmente urbanizada. Se observan, además, déficit en equipamientos en áreas verdes, de cultura, recreación, educativas a nivel medio superior y superior. En contraste, existe superávit y subutilización en otros equipamientos, tal es el caso de los utilizados para educación básica.

El territorio tepaneca es uno de los centros de población con mayor tradición de la ciudad de México, por lo que rescatar su identidad y su orgullo ciudadano es pieza angular del presente ejercicio gubernamental. En ese sentido es importante detener el deterioro de su patrimonio histórico y cultural, así como la proliferación de Unidades Habitacionales en los pueblos y barrios originarios.

Azcapotzalco se ubica dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México como paso obligado entre el Distrito Federal y el estado de México, con importantes vialidades primarias y secundarias a las que les falta continuidad una vez que llegan al límite con el Estado de México. La misma traza irregular de pueblos y barrios limita, al interior, el tránsito vehicular, el cual se agrava en las distintas zonas industriales por el estacionamiento de vehículos de carga (trailers).

Aunado con lo anterior, la existencia de importantes líneas de equipamiento a nivel regional como es la estación de ferrocarril Pical-Pantaco-Aduana, que se constituye en una barrera física que dificulta la comunicación entre sus cuatro puntos cardinales.

Esta situación contribuye al deterioro ambiental de la ciudad y, desde luego, de la delegación al presentar altos índices de contaminación del aire, ocasionados por el alto flujo vehicular y la planta industrial, situación que se agudiza al no contar con áreas verdes y jardinadas suficientes.

¹⁷ Priscila Connolly, La ciudad de México en el fin del segundo milenio.

Existen en la demarcación 175 escuelas públicas de educación básica: preprimaria, primaria y secundaria, muchas de las cuales presentan altos niveles de deterioro por la falta de mantenimiento y sus propios años de antigüedad. Por la importante función social de este equipamiento, es prioridad su atención oportuna.

La falta de presupuesto y de previsión de las autoridades delegacionales han impactado negativamente en el pavimento de calles y avenidas secundarias del territorio, lo que dificulta un tránsito fluido.

Respecto a riesgo y vulnerabilidad, es necesario dar seguimiento a los programas de Protección Civil en cuanto a las redes y ductos de Pemex, depósitos de combustibles y substancias peligrosas. En especial en las zonas industriales contiguas a colonias, unidades habitacionales y la ex refinería de Azcapotzalco. Es indispensable contar a la brevedad, con el Atlas de Riesgos Delegacional actualizado, para prevenir accidentes y favorecer una cultura de prevención entre la ciudadanía. Especial atención merecen las vialidades Ceylán, Avenida de las Granjas y la Zona Industrial Vallejo, así como Unidades Habitacionales cercanas a estas vialidades.

Los suelos (predominantemente aluviales, típicos de zonas lacustres y ribereñas de la cuenca de México), han sufrido sobreexplotación de su acuífero, propiciando la disminución de los mantos freáticos, dañado los suelos y propiciado el hundimiento de zonas importantes de la demarcación.

La mayoría de la red hidráulica y de agua potable sufre el deterioro por antigüedad, lo que se ve acrecentado por los asentamientos diferenciados sobre el terreno, hecho que provoca dislocamientos de las redes y la consecuente baja de presión, fugas y encharcamientos, principalmente en la Zona Industrial Vallejo, Santiago Ahuizotla, Ampliación San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca, La Raza, El Arenal y otras.

Resulta prioritario detener el deterioro del equipamiento urbano, principalmente educativo, así como de los edificios públicos, centros sociales, estancias infantiles, centros deportivos, parques y jardines, etcétera, con la finalidad de mejorar su imagen y revitalizar su función social.

En consecuencia, este Órgano Político Administrativo pondrá en práctica programas que consoliden la infraestructura urbana, el desarrollo económico, aprovechen la traza existente rearmando el tejido social y espacial, buscando el equilibrio ambiental, todo en congruencia con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y Delegacional 1997 y 2006 (éste último en trámite en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal).

III. TESIS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009

El proceso político, social, económico y cultural en el Distrito Federal es irreversible, caracterizado por el claro compromiso social y democrático de los gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática.

Ratificado por los ciudadanos en la elección del pasado 6 de julio de 2006, el gobierno perredista en Azcapotzalco asume el compromiso de promover e impulsar cambios visibles en las actitudes y aptitudes de gobernar y administrar los bienes de la sociedad, motivo que le obliga a presentar un programa de gobierno con la gente y para la gente, que de respuesta a la problemática imperante, además de reflejar resultados que satisfagan a la población, pues de lo contrario esta gestión no se distinguiría de otras de centro o de derecha.

Asumimos la obligación de dar respuesta a las necesidades de la población, cumpliendo los objetivos planteados y los compromisos contraídos en campaña. Esto requiere de servidores públicos dispuestos a cambiar y a crear nuevas formas de gobernar, asimilando y haciendo suyas las ideas y los programas de un gobierno de izquierda, es decir, en favor del beneficio y bienestar de la comunidad.

Hoy nos corresponde demostrar cómo un gobierno de izquierda es capaz de satisfacer las inquietudes generadas por el PRD desde la oposición, cuando exigíamos a los gobernantes en turno actitudes y programas apegados a nuestro modo de concebir el mundo y la política, de ponderar la satisfacción real de las demandas populares, sumado así en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Este modelo de gobierno tendrá que ser concreto, eficiente y eficaz en materia de prestación servicios públicos, seguridad, democracia y bienestar social para los habitantes de Azcapotzalco, y coadyuvar en aminorar la brecha de la pobreza en el Distrito Federal y en el país, tarea nada fácil si se considera que los cambios que se proponen deben ser sólidos y, por consiguiente, a mediano y largo plazo.

El enfoque que se dará a la administración 2006-2009 será el de atender a la población en general, pero se hará de manera especial con los sectores más desprotegidos de la sociedad. Los servidores públicos y autoridades serán parte esencial de la prestación de los servicios públicos, y llamaremos al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal a que contribuya en la medida de sus posibilidades, a lograr un mayor acercamiento con la población para trabajar juntos a favor del cambio necesario y en la conquista de los objetivos y metas establecidos por la administración.

Estos cambios deberán enfocarse a la entera satisfacción de los ciudadanos, porque es a ellos a quienes se debe un gobierno democrático. Por eso, quienes trabajamos en el gobierno delegacional asumimos en compromiso de mejorar continuamente cada uno de los servicios proporcionados, compartiendo con la comunidad la toma de decisiones y trabajando en equipo, con honestidad y responsabilidad.

El programa de gobierno delegacional 2006-2009 establecerá los indicadores que permitan detectar la aparición de signos negativos en la administración, como: rezago en la atención de problemas ciudadanos, corrupción, burocracia, servilismo, procesos complejos, influyentismo, entre otros, y diferenciar lo urgente de lo importante en aras de orientar correctamente los recursos disponibles.

Asimismo, nos proponemos construir una estrecha relación entre ciudadanos y gobierno a fin de combatir el burocratismo, para lo que crearemos redes de comunicación que permitan a la ciudadanía señalar deficiencias y oportunidades de mejora. En este proceso fortaleceremos los principios y valores en que se sustenta la administración delegacional.

En consecuencia, nuestra misión será perseguir la plena satisfacción de las demandas de la comunidad al recibir los servicios otorgados por la Delegación, por lo tanto nuestra visión deberá estar enfocada prioritariamente al ciudadano, al habitante de Azcapotzalco, ya sea por representación propia o por medio de asociaciones, sin importar filiación política o religiosa.

Esto será posible con objetivos y estrategias bien definidos y un claro concepto de gobierno de izquierda, con sentido de justicia social, en un ambiente de gobernabilidad para promover siempre la participación ciudadana; apoyar a los sectores productivos, desde los pequeños y medianos empresarios hasta las grandes corporaciones, fomentando así el desarrollo económico y la consecuente generación de empleos.

Con una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales de que disponemos, se mejorará sustancialmente la imagen urbana de la demarcación y estaremos en posibilidad de proporcionar la seguridad que demanda la sociedad. Así lograremos resultados con sentido humano.

IV. MISIÓN

Ser un gobierno delegacional socialmente comprometido con las demandas y aspiraciones de la población de Azcapotzalco, que propicie el desarrollo pleno de los individuos con igualdad, equidad y justicia social; que amplíe y mejore el acceso de la gente al conjunto de bienes y servicios públicos; que busque la corresponsabilidad con los ciudadanos.

V. VISIÓN

Lograr que la administración delegacional consolide en Azcapotzalco la política sustentada por los gobiernos de izquierda surgidos del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, que promueva la participación de los ciudadanos en las tareas de gobierno por sí o a través de sus organizaciones, buscando, en todo momento, resultados con *sentido humano*.

VI. OBJETIVOS

Orientar los esfuerzos del gobierno delegacional, acorde con sus principios de actuación y con la estrategia general, a contribuir a que se alcancen los equilibrios sociales necesarios, tanto en las relaciones sociales como en el entorno urbano.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de Azcapotzalco una Delegación limpia, segura, comprometida con el cuidado del ambiente y el bienestar de su comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente.
- Preservar el patrimonio histórico y cultural, rescatando la riqueza de las tradiciones de los pueblos, barrios y colonias.
- Mejorar la imagen urbana en toda la demarcación, apoyando el mantenimiento y conservación de los espacios públicos en unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos.
- Apoyar a grupos vulnerables y de escasos recursos, así como fomentar y fortalecer la equidad de género.
- Generar las condiciones de participación ciudadana en una relación abierta y directa de la población con las autoridades para la solución de la problemática comunitaria.
- Fomentar y propiciar la creación de empleos, apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa, así como la consolidación y desarrollo de las zonas industriales, como elemento potencial de los mercados local, regional y nacional de bienes de producción, consumo y servicios, y que contribuyan en la generación de ingresos para los trabajadores de Azcapotzalco.
- Apoyar el mantenimiento y conservación de las unidades habitacionales de interés social, así como la rehabilitación de barrios y pueblos.
- Contribuir a disminuir los índices de criminalidad y fomentar una cultura de la prevención del delito; la confianza y credibilidad de la población en las

autoridades encargadas de su seguridad, así como establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia.

- Fomentar el deporte masivo y estimular el deporte de alto rendimiento en todas las disciplinas y estratos sociales.
- Desarrollar acciones tendientes a fomentar en la población una cultura de la prevención y autocuidado de la salud.
- Impulsar el Módulo de Atención Juvenil Azcapotzalco, para que éste importante sector de la sociedad cuente con una instancia de discusión y propuesta de políticas públicas.
- Favorecer a grupos prioritarios y vulnerables en materia laboral, cultural, de salud, deporte, educación, capacitación, prevención situaciones de riesgo, y fortalecer sus capacidades y oportunidades con equidad para todos.

VII. EJES ESTRATÉGICOS

El Órgano Político Administrativo en Azcapotzalco establece como compromisos y definiciones rectoras de su actuación, seis principios fundamentales que precisan los objetivos, atravesando todas las estrategias y acciones de gobierno para el trienio 2006-2009.

En la esfera legal administrativa, el gobierno delegacional se compromete a respetar la normatividad y las atribuciones que le confiere la ley, a actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones y coadyuvar con los recursos a su alcance, al combate a la delincuencia.

En la esfera política, los compromisos prioritarios son atender a todos los actores políticos con respeto y de manera democrática, así como la promoción de la participación ciudadana en beneficio de la población de la demarcación.

En la esfera social, el gobierno actuará de manera responsable y solidaria para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la inequidad.

En la esfera de desarrollo urbano se trabajará intensamente en mejorar la imagen urbana, el mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento urbano, así como la ampliación y mejora en la prestación de los servicios urbanos.

En la esfera económica, el compromiso del gobierno es fomentar la creación de empleos y el asentamiento de industrias limpias, de bajo consumo de agua y no consumidoras de combustibles fósiles, para evitar el deterioro del ambiente.

Una Delegación con Desarrollo Social

Un gobierno de izquierda se caracteriza por su perfil político-social y claro compromiso con los que menos tienen, de ahí la necesidad de emprender programas y acciones que permitan aminorar las desigualdades sociales, atendiendo prioritariamente a la población vulnerable, que tendrá como estrategias la atención a los grupos sociales más desprotegidos; el fomento al empleo y a las inversiones productivas; la protección de la salud; el impulso a la educación y a la cultura; la promoción del deporte masivo y el apoyo al alto rendimiento; apoyo a programas vivienda; apoyo a mujeres y jóvenes, entre otros.

Una Delegación con Participación Ciudadana

La participación de la ciudadanía es parte medular en un gobierno democrático, como el de Azcapotzalco. Una administración con sentido social, debe cumplir con los compromisos adquiridos en campaña --y no hacer lo contrario, como se ha observado en otros gobiernos--, gobernando para el pueblo y con el pueblo. Esto nos permitirá atender la problemática de la población, haciéndola participe de la solución de la misma. Las estrategias en este caso serán atender en los tiempos establecidos las demandas de la población ingresadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (Cesac) y de Ventanilla Única, así como la que se capte en recorridos y otro tipo de eventos realizados por el Jefe Delegacional.

Asimismo, se fortalecerá la consulta a los ciudadanos como método permanente para obtener su opinión directa sobre la problemática que se enfrenta y consolidar así su participación en la toma de decisiones. Se dará viabilidad de esta manera a la corresponsabilidad entre gobierno y gobernados.

Los “Jueves del Sol”, “Sábados Comunitarios” y otros eventos de similar diseño serán elementos que permitan un mayor acercamiento de los servidores públicos con la comunidad.

Una Delegación Segura

El incremento de la desigualdad social, las tasas abiertas de desempleo, los bajos salarios, los pocos espacios de participación política, la desintegración familiar, el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes y la existencia de políticas erráticas de atención y prevención del delito, han degradado la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal y de nuestra demarcación, lo que se ve reflejado en el clima de inseguridad que padecemos todos.

La inseguridad se ha convertido en un problema apremiante a resolver en Azcapotzalco, por lo que se trabajará en la suma de esfuerzos de las distintas instituciones responsables de la materia en cada orden de los gobiernos federal, del Distrito Federal y delegacional, a fin de optimizar los recursos y mejorar las

estrategias y acciones de combate a la delincuencia, en beneficio de la seguridad de las personas y su patrimonio.

Para llevar a cabo este propósito se aplicarán las siguientes estrategias:

- Aplicación de un Programa Integral de Protección Ciudadana que contemple los factores sociales de incidencia delictiva, impulse la prevención del delito y coadyuve en la persecución del mismo, de igual forma que se combata la delincuencia en forma coordinada con las instituciones de procuración de justicia y prevención dependientes de los gobiernos federal y del Distrito Federal.
- Insistencia ante el Gobierno del Distrito Federal en la descentralización del mando de la policía a las Jefaturas Delegacionales.
- Incremento de la vigilancia electrónica y distribución de alarmas vecinales en aquellos lugares determinados como de alta incidencia delictiva.
- Contratación de otra Unidad de Protección Ciudadana para fortalecer la presencia de la policía en las unidades territoriales.

Una Delegación con imagen urbana

Una presupuestación adecuada y una administración eficiente de los recursos públicos redundarán en una buena imagen urbana. En ese sentido, el gobierno delegacional se propone consolidar la viabilidad de la demarcación en materias como medio ambiente, uso del suelo, autorización de licencias de construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial y los servicios, mejora constante en la prestación de servicios públicos, balizamiento y señalización vial, etcétera.

Por otra parte, los servidores públicos encargados de proporcionar los servicios asumirán la obligación de optimizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles a fin de cumplir los objetivos propuestos, para lo que se aplicarán las siguientes estrategias:

- Mejora continua y simplificación de trámites para la prestación de servicios públicos.
- Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y de los servicios públicos, así como de los edificios públicos bajo administración de la Delegación.
- Mantenimiento y remodelación de los centros históricos de los pueblos originales y del Centro de Azcapotzalco.
- Protección del ambiente mediante el incremento de especies vegetales sembradas, limpieza de calles y avenidas, mantenimiento a parques,

jardines y camellones, combate a la contaminación visual y auditiva, etcétera.

- Gestión con los Gobiernos del Distrito Federal y Estado de México para la construcción de distribuidores viales que mejoren la interconexión con los municipios conurbados y delegaciones vecinas, así como la solución de problemas metropolitanos de interés para ambas entidades.

Una Delegación con Desarrollo Económico

El fomento al desarrollo económico será uno de los ejes estratégicos fundamentales de nuestra actuación, y un vehículo ideal para enfrentar los problemas sociales, por lo tanto, aplicaremos propuestas y acciones que apoyen a los actores directos de la economía del ámbito delegacional, como los pequeños y medianos empresarios y las grandes corporaciones ubicadas en las zonas industriales y, desde luego a los trabajadores, para que sean factores de desarrollo, generación de empleos e ingresos. En función de lo anterior, se aplicarán las siguientes estrategias:

- Propiciar condiciones para el fortalecimiento de los mercados de inversión, producción y consumo, al promover programas y acciones en materia económica.
- Rescatar y fortalecer la infraestructura industrial, en especial en la Zona Industrial Vallejo.
- Promover la ocupación de la mano de obra calificada y no calificada radicada en Azcapotzalco.
- Promover el establecimiento de empresas de alta tecnología y no contaminantes en la Delegación.

Una Delegación con Gobernabilidad

Las condiciones socio-políticas de la Delegación Azcapotzalco obligan a que el gobierno ejerza su mandato constitucional con mayor participación ciudadana, transparencia administrativa y austeridad, tal como lo demandaron los electores al votar nuevamente por un gobierno de izquierda.

Las acciones de gobierno deberán aplicarse para todos sin distinción de condición económica, raza o credo; con respeto irrestricto a las preferencias políticas, religiosas y sexuales de cada uno, en un ambiente de respeto a la pluralidad y a la diferencia.

La gobernabilidad se logra con la observancia de la ley, por parte de los gobernantes y sus gobernados, con acuerdos entre actores sociales y políticos, con democracia y transparencia.

Para lograrlo se aplicarán las siguientes estrategias:

- Programas de combate frontal a la corrupción en todos sus niveles y manifestaciones.
- Información para brindar a la ciudadanía la certeza de la actuación del gobierno delegacional.
- Respeto a la normatividad aplicable y a ejercer con honestidad y pasión las atribuciones que la ley nos confiere.
- Respeto irrestricto a la ley por parte de los servidores públicos, primeros obligados a observarla, y aplicación de la misma, sin distinciones, en lo que esté en las atribuciones del gobierno delegacional.
- Aplicación de programas de prevención de riesgos y de protección civil para los casos de emergencias y desastres.
- Promoción de los derechos humanos y ciudadanos.

VIII. ACCIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DELEGACIONAL 2006-2009

Desarrollo social

En materia de justicia social el gobierno delegacional pretende aplicar programas y acciones estratificadas, con el propósito de lograr una mayor equidad y generar condiciones para el desarrollo social.

En este sentido nos planteamos impulsar programas y acciones que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población, entre las cuales podemos mencionar de manera indicativa, las siguientes:

- Educación, cultura y deporte, son ahora elementos primarios de la salud física y mental, de ahí que el gobierno delegacional asuma el compromiso de dar mantenimiento y mejorar los centros y módulos deportivos; fomentar el deporte en todas sus disciplinas y categorías.
- Promover una oferta cultural variada y de calidad que refuerce la identidad de los habitantes de Azcapotzalco.
- Aplicar un programa integral de conservación y mantenimiento de todas las escuelas de educación básica, incluidos los Cendis.
- Ampliación de horarios y mejoramiento del servicio en los Cendis y Centros Comunitarios.

- Realización de Jornadas Comunitarias Integrales en cada colonia, acercando servicios de salud, recreación y cultura, así como orientación y asesoría jurídica y contra la violencia familiar, etc.
- Llevar a cabo acciones de rescate, conservación y mejoramiento de los espacios culturales, para acercar la cultura a la población de todas las edades, y para desarrollar las potencialidades artísticas de quienes deseen expresarse.
- Dar permanencia a los programas de equidad social, brindando apoyos económicos a madres solteras, jefas de familia, adultos mayores entre 60 y 69 años de edad y personas con capacidades diferentes.
- Brindar atención a niños en riesgo y/o situación de abandono y/o de calle.
- Instalar el Consejo Delegacional de Mujeres para impulsar políticas de género y brindar atención especial a las mujeres maltratadas y víctimas de violencia familiar, por lo que se continuarán los trabajos de construcción del albergue de atención.
- Orientar y gestionar la participación de los jóvenes en materia laboral, de salud, deportiva, educativa, de capacitación y prevención de situaciones en riesgo, ampliando las capacidades y oportunidades para todos.

Participación Ciudadana

Las elecciones de 2006 dejaron de manifiesto la necesidad de participación ciudadana, no sólo en la elección de gobernantes y representantes, sino en la toma de decisiones en el quehacer político, social, cultural y educativo, de ahí que en este trienio se trabajará para propiciar mejores condiciones para la participación de la gente.

Para tal efecto, se pondrán en práctica acciones tendentes a la participación ciudadana y al desarrollo democrático en la demarcación, entre las cuales destacan:

- Realización periódica de audiencias públicas, no solo como derecho constitucional, sino como ejercicio de gobierno. Se harán mediante el trato directo con la gente a través de las Jornadas Comunitarias denominadas “Sábados del Sol”, y de los denominados “Jueves del Sol”, audiencias que tendrán lugar en la explanada delegacional en las que el Jefe Delegacional atenderá directamente a la gente que acuda.
- Con las organizaciones sociales, los representantes políticos y agrupaciones empresariales se establecerán acuerdos de colaboración y coadyuvancia para definir las problemáticas, atender y ejecutar acciones de beneficio

colectivo, siempre en un marco de respeto y con apego a las leyes y a las atribuciones del gobierno delegacional.

- Promoción de los derechos humanos y ciudadanos, entendidos éstos como la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo y viabilidad de su entorno.
- Promoción y difusión de leyes como la Ley de Condóminos, de Justicia Cívica y otras.
- Identificación de los grupos sociales y políticos que actúan en Azcapotzalco, para su atención directa.
- Afirmer el enlace permanente con los comités vecinales en cada Unidad Territorial, con objeto de promover con ellos iniciativas y acciones tendientes al mejoramiento de su entorno.

Seguridad Pública

La seguridad de las personas y su patrimonio es la demanda más importante que reciben los gobiernos en cualquiera de sus niveles. Azcapotzalco no es la excepción, de ahí que el gobierno delegacional haya decidido sumar sus esfuerzos y recursos con los de las instituciones encargadas de atacar esta problemática, es por ello que destinó un presupuesto acorde con atribuciones legales que se le han conferido y con la magnitud de la demanda.

Es así que las acciones en esta materia se reforzarán destinando mayores recursos financieros, humanos y materiales, además de promover la participación de la gente en la prevención del delito.

Los programas que se aplicarán tendrán dos direcciones específicas:

La primera es de carácter preventivo, en la que se contempla un proceso de desarrollo de la cultura de prevención del delito mediante campañas de información, coordinación de acciones y fomento de la denuncia anónima. Asimismo, se trabajará en la recuperación de la confianza y credibilidad en las autoridades encargadas de la seguridad pública.

La segunda es de coadyuvancia permanente y comprometida con las autoridades federales y del Gobierno del Distrito Federal en el combate frontal contra la delincuencia, para lo que se contratará la segunda Unidad de Protección Ciudadana y se mantendrá el número de elementos de la Policía Auxiliar contratados para la vigilancia de colonias y barrios en los que han trabajado los tres años anteriores.

Adicionalmente se aplicarán las siguientes acciones:

- Programa Integral de Protección Ciudadana que contemple los factores sociales de la delincuencia, impulse la prevención y coadyuve a la persecución de los delitos.
- Gestionar, con todos los Jefes Delegacionales, la descentralización del mando de la policía preventiva a los gobiernos locales, a efecto de coordinar tácticas y estrategias contra la delincuencia.
- Ampliar el número de cámaras de vigilancia y el número de alarmas vecinales en prevención del delito, sobre todo, en colonias con alta incidencia delictiva y en las escuelas secundarias.
- Contratar una nueva Unidad de Protección Ciudadana para fortalecer la presencia policíaca en las unidades territoriales.
- Promover talleres, conferencias, pláticas, lo mismo en las unidades territoriales que en las escuelas y las empresas para difundir los hábitos de prevención del delito que todo ciudadano debe conocer.

Imagen Urbana

En campaña electoral la población solicitó al ahora Jefe Delegacional resolver los problemas de imagen de la Delegación, expresados en la ineficiencia y funcionamiento inadecuado de los servicios, como alumbrado, alcantarillado, limpia, tala y poda de árboles, así como la estética de los centros históricos de los pueblos, de calles y avenidas, de edificios públicos, de la infraestructura vial, etcétera.

Se le demandó el mejoramiento de la atención que los servidores públicos prestan a la población cuando acuden a realizar un trámite o a solicitar un servicio. Asimismo, se le solicitó trabajo con honestidad, información veraz y un gobierno delegacional que sea una caja de cristal a los ojos de los habitantes de Azcapotzalco.

En virtud de lo anterior, el programa delegacional en este rubro contempla las siguientes acciones:

- Hacer de la imagen visual la percepción de la administración pública, de ahí que el mantenimiento y mejoramiento de los señalamientos viales, carpeta asfáltica, puentes peatonales, banquetas, guarniciones, balizamiento vehicular y peatonal, entre otros, serán factor de atención y de asignación de recursos financieros, materiales y humanos en el trienio 2006-2009.

- Fomentar y consolidar los programas de separación de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos, en aplicación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
- Incrementar la producción de plantas y árboles adecuados para la forestación y reforestación urbana en los viveros de la Delegación, para ser plantados en parques, jardines y camellones.
- Conservar y ampliar las áreas verdes disponibles en la Delegación.
- Llevar a cabo un programa de sustitución de árboles que permita la siembra de especies adecuadas para reforestación urbana en lugar de los árboles gigantes que ahora existen. Asimismo, aplicación de un programa de poda y derribo de los árboles que ponen en riesgo la seguridad de las personas, sus viviendas y las banquetas.
- Operación adecuada del centro canino, para combatir la proliferación de perros callejeros, el contagio de rabia a las personas, realización de campañas tendientes a erradicar las heces fecales de los perros en las calles y prados de la Delegación, así como para el mejor cuidado de las mascotas.
- Recolección de aceites y lubricantes quemados en los talleres que carecen de infraestructuras para procesar este desecho, que es altamente contaminante cuando se tira al drenaje.
- Aplicar un programa sin precedentes de mantenimiento a las escuelas de educación básica localizadas en la Delegación, que ataque elementos de seguridad estructural, funcionamiento adecuado de instalaciones e imagen de las mismas.
- Aplicar programas de mantenimiento a otros edificios públicos de la Delegación, en especial a aquellos que prestan servicios al público.

Desarrollo Económico

Los cambios geoindustriales en el país, y especialmente en el Distrito Federal, han sido radicales. Como se muestra en el diagnóstico, a diversas industrias, anteriormente establecidas en esta zona, les resultó más redituable cambiar sus instalaciones a otros polos de desarrollo, que ajustarse a los cambios de relación urbana-industrial que se producían en la ciudad de México; algunas más cerraron o se fueron porque en el Distrito Federal se establecieron normas ambientales más rigurosas, y otras porque les ofrecieron estímulos fiscales más atractivos para su operación.

No obstante, las limitantes legales que tiene la administración delegacional en materia de desarrollo económico, en el trienio 2006-2009 se impulsarán acciones tendientes y coadyuvantes a la reactivación del polo industrial Azcapotzalco, promoviendo políticas de sustentabilidad y bajo consumo de agua y energéticos fósiles, con la finalidad de generar empleos mejor remunerados y mayores ingresos para los habitantes de la zona.

Para tal efecto se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Propiciar condiciones para la apertura y fortalecimiento de los mercados de inversión, producción y consumo en Azcapotzalco.
- Coadyuvar al rescate y modernización de la infraestructura en las zonas industriales de Azcapotzalco, en especial de la Zona Vallejo.
- Fomentar la creación de micro y pequeña industria y empresas familiares, acercando tecnologías, asistencia técnica y financiamientos blandos.
- Promoción de grandes inversiones en la Zona Industrial Vallejo.
- Fomentar la ocupación de la mano de obra calificada y no calificada que radica en Azcapotzalco, para lo que se acercará a los oferentes de mano de obra a las necesidades de las empresas.
- Fomentar el establecimiento de empresas de alta tecnología, no contaminantes y que propicien la creación de empresas que las abastezcan de materias primas e insumos, para provocar más empleo y una mayor derrama económica.
- Capacitación y asistencia empresarial a los emprendedores.
- Apoyo a jóvenes emprendedores para rescatar la energía creadora de la juventud, en especial, de quienes se inician en la vida productiva al terminar sus estudios superiores.
- Coadyuvar en la creación de condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de un ambiente de negocios acorde con las necesidades de la ciudad y la Delegación.
- Coadyuvar al desarrollo de capital humano acercando las instituciones de conocimiento e investigación con las empresas industriales y de servicios.

Gobernabilidad

El mandato constitucional recibido por el gobierno delegacional de Azcapotzalco en las elecciones del 6 de julio de 2006, lo obligan a actuar con mayor participación ciudadana y con transparencia administrativa. Por lo anterior se

gobernará para todos, respetando la pluralidad de opiniones, la libertad y la diferencia de los habitantes de Azcapotzalco.

Se alcanzará un ambiente de gobernabilidad aplicando, entre otras, las siguientes acciones:

- Programas diversos de combate a la corrupción en aquellas áreas en que se localice.
- Aplicación irrestricta de la ley a los servidores públicos que sean sorprendidos realizando actos de corrupción.
- Establecimiento de mecanismos suficientes, variados y accesibles de información, de manera que cualquier ciudadano tenga acceso a la información pública de la Delegación.
- Siguiendo los lineamientos del gobierno central, fortalecimiento del vínculo directo con los ciudadanos que solicitan servicios, permisos, licencias y reducción de los tiempos de atención al público.
- Mantener actualizada y vigente la página web de la Delegación.
- En la esfera administrativa, respetar la normatividad vigente y ejercer con honestidad y pasión las atribuciones conferidas por la ley.
- Como gobierno, ser los primeros en respetar la ley, y aplicarla con apego a su letra y espíritu en todo lo que establece, sin que la actuación del gobierno delegacional rebase los límites que ella misma impone.
- Mantener y reforzar el Programa “Un día sin ambulantes”.
- Empezar acciones de prevención de riesgos y de protección civil para casos de emergencia y desastre.
- Actualización del Atlas de Riesgos de la Delegación y difusión del mismo entre la comunidad, así como diseñar acciones preventivas en todas las unidades territoriales.
- Proporcionar orientación jurídica a la población en apoyo a sus derechos humanos y ciudadanos.

IX. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DELEGACIONAL

Una delegación con la gente y para la gente, basa su desempeño de gobierno en la rendición de cuentas, derecho fundamental del ciudadano.

La rendición de cuentas en la gestión gubernamental permitirá al gobierno delegacional cumplir con transparencia, honestidad, eficacia y eficiencia el mandato que recibió de los electores. La rendición de cuentas, además de su contenido democrático, tiene un valor agregado: es un recurso técnico que

posibilita a la gestión pública, mediante un sistema y un proceso de evaluación, proporcionar información útil para el seguimiento, control y corrección de la actuación de la administración pública.

Siguiendo este principio, y con el propósito de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el manejo responsable de las finanzas y la evaluación del impacto de los programas a aplicar, se elaborará un sistema que evalúe el desempeño de este Órgano Político-Administrativo en Azcapotzalco.

Los objetivos que persigue este Sistema de Evaluación de la Gestión Delegacional son:

- Fomentar y encausar el trabajo en equipo y la conjunción de esfuerzos del Órgano Político-Administrativo en Azcapotzalco, con el fin de integrar las acciones en beneficio de la gente.
- Mejorar continuamente el desempeño de la administración pública, favorecer una presupuestación eficiente de los recursos y generar una cultura de gestión orientada a resultados.
- Identificar oportunidades de mejora y recomendar alternativas de evaluación permanente de los programas y acciones, así como dar seguimiento a la operación de la función pública.

Se propone para la gestión delegacional 2006-2009 realizar dos tipos de evaluación y seguimiento: una se practicará trimestralmente y tiene como propósito pulsar el avance e impacto de los programas aplicados por cada área, y la otra se realizará con mayor profundidad a mitad y al final del trienio para identificar las problemáticas y aplicar correcciones de fondo.

Este Sistema de Evaluación y Seguimiento prevé la utilización de tres tipos de indicadores, a saber:

- Indicadores de gestión: que estimarán el cumplimiento de los objetivos trazados en tiempo y forma (eficacia), así como la racionalidad en el uso de recursos financieros (eficiencia).
- Indicadores de resultado: que medirán la cobertura y alcance de cada programa.
- Indicadores de impacto: que evaluarán el efecto que genera en la población la aplicación de los programas y, en general, el accionar de la administración pública.

Cada área de la administración participará en el diseño de sus indicadores de gestión, resultados e impacto, los cuales se integrarán por la Dirección Ejecutiva de Evaluación y Mejora Continua para su aplicación y logro de resultados con sentido humano.

Las evaluaciones serán practicadas por un Comité de Evaluación que designará el Jefe Delegacional. Este Comité deberá ajustar su actuación a lo establecido por el Sistema de Evaluación y podrá, en su momento, hacer propuestas de modificación o mejoramiento del mismo, según se desarrolle su experiencia.

ANEXOS

Cuadro 1. Crecimiento y densidad neta de población

Año	Población			Densidad neta Hab/ha	
	Distrito Federal	Azcapotzalco	% respecto al D.F.	Distrito Federal	Azcapotzalco
1970	6,874,165	534,554	7.78	112.54	160.53
1980	8,831,079	601,524	6.81	144.58	180.64
1990	8,235,744	474,688	5.76	134.83	142.55
1995	8,489,007	455,131	5.36	138.98	136.68
2000	8,605,239	441,008	5.12	140.88	132.43

FUENTE: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2003

INEGI. Cuaderno Estadístico Delegacional Azcapotzalco, 2001.

*Nota: La superficie con la cual se obtuvo la densidad neta se refiere exclusivamente a suelo urbano.

Cuadro 2. Densidad bruta de población por Delegación

Delegación	Densidad bruta hab/ha				Lugar que ocupa
	1970	1980	1990	2000	
Iztacalco	205	245	192	176	1
Cuauhtémoc	286	251	184	159	2
Iztapalapa	45	108	128	152	3
Gustavo A. Madero	136	174	146	142	4
Venustiano Carranza	216	207	155	138	5
Benito Juárez	227	205	153	135	6
Azcapotzalco	160	181	142	132	7
Coyoacán	63	111	118	119	8
Álvaro Obregón	59	83	83	89	9
Miguel Hidalgo	138	116	87	75	10
Tláhuac	7	17	24	35	11
Xochimilco	9	17	22	29	12
Magdalena Contreras	10	23	26	29	13
Tlalpan	4	12	16	19	14
Cuajimalpa	4	11	15	19	15
Milpa Alta	1	2	2	3	16
Total del Distrito Federal	46	59	55	58	

Fuente: INEGI, Densidad estimada de acuerdo al Cuaderno Estadístico Delegacional Azcapotzalco, 2001 y SEDUVI, PGDUDF 2003.

*Nota: La superficie utilizada para obtener la densidad bruta incluye suelo urbano y suelo de conservación.

Cuadro 3. Tasas de crecimiento

Período	Distrito Federal	Azcapotzalco
1970-1980	2.54%	1.19%
1980-1990	-0.70%	-2.34%
1990-1995	0.61%	-0.84%
1995-2000	0.27%	-0.63%
1995-2000	0.27%	-0.63%

Fuente: Calculada con base en el Cuaderno Estadístico Delegacional Azcapotzalco, Edición 2001, INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, varios años, y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, GODF, 31 de Diciembre de 2003.

Cuadro 4. Comportamiento demográfico 1990 y 2000

Rango de edades	Población total			Hombres			Mujeres		
	1990	2000	Diferencia 1990-2000	1990	2000	Diferencia 1990-2000	1990	2000	Diferencia 1990-2000
Azcapotzalco	474,688	441,008	-33,680	228,420	210,101	-18,319	246,286	230,907	-15,379
0-4	45,199	34,339	-10,860	23,054	17,396	-5,658	22,145	16,943	-5,202
5-9	45,705	36,264	-9,441	23,207	18,275	-4,932	22,498	17,989	-4,509
10-14	46,681	36,028	-10,653	23,380	18,311	-5,069	23,301	17,717	-5,584
15-19	56,246	38,838	-17,408	27,831	19,354	-8,477	28,415	19,484	-8,931
20-24	54,343	41,360	-12,983	26,777	20,164	-6,613	27,566	21,196	-6,370
25-29	46,287	42,903	-3,384	22,331	20,790	-1,541	23,956	22,113	-1,843
30-34	37,464	38,481	1,017	17,725	18,338	613	19,739	20,143	404
35-39	30,398	34,602	4,204	14,286	16,148	1,862	16,112	18,454	2,342
40-44	23,726	28,957	5,231	11,016	13,318	2,302	12,710	15,639	2,929
45-49	20,149	23,238	3,089	9,311	10,553	1,242	10,838	12,685	1,847
50-54	17,178	20,208	3,030	7,681	9,067	1,386	9,497	11,141	1,644
55-59	13,929	15,501	1,572	6,342	6,969	627	7,587	8,532	945
60-64	11,701	13,515	1,814	5,034	5,745	711	6,667	7,770	1,103
65-69	8,851	10,534	1,683	3,780	4,561	781	5,071	5,973	902
70-74	5,758	7,915	2,157	2,380	3,310	930	3,378	4,605	1,227
75-79	4,482	5,489	1,007	1,769	2,212	443	2,731	3,277	546
80-84	2,967	3,153	186	1,152	1,185	33	1,815	1,968	153
85-89	1,632	1,891	259	567	677	110	1,065	1,214	149
90-94	517	777	260	159	273	114	358	504	146
95-99	198	296	98	50	95	45	148	201	53
100 y más	65	60	-5	17	14	-3	48	46	-2
No especificado	1,212	6,659	5,447	571	3,346	2,775	641	3,313	2,672
% respecto a la población total del período	100%	100%		48.12	47.64		51.88	52.36	
% de disminución de población del período			7.10			8.02			6.24

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2003. INEGI. XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000 respectivamente. Nota: Las cifras en negrillas representan disminución poblacional.

Cuadro 5. Población Económicamente Activa Ocupada por sector, 2000

Sectores de actividad	Distrito Federal		Azcapotzalco		% respecto al D.F.
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Sector Primario	20,600	0.58	329	0.18	1.53
Sector Secundario	757,856	21.15	46,269	25.24	6.09
Sector Terciario	2,688,297	75.03	130,764	71.33	4.87
No Especificado	116,028	3.24	5,965	3.25	5.20
PEAO Total	3,582,781	100.00%	183,327	100.00%	5.12

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro 6. Distribución de la actividad económica delegacional, 1999

Delegación	Manufactura	Comercio	Servicios	Total
Unidades Económicas				
Distrito Federal	33,441	188,428	149,197	371,066
AZCAPOTZALCO	2,080	8,519	6,710	17,309
% con respecto al Distrito Federal	6.22	4.52	4.50	4.66
% con respecto a la Delegación	12.02	49.22	38.77	100.00
Personal Ocupado				
Distrito Federal	510,300	600,417	1,609,372	2,720,089
AZCAPOTZALCO	76,728	37,724	63,445	177,897
% con respecto al Distrito Federal	15.04	6.28	3.94	6.54
% con respecto a la Delegación	43.13	21.21	35.66	100.00
Valor Agregado (miles de pesos)				
Distrito Federal	65,322,262	84,338,947	109,528,181	259,189,390
AZCAPOTZALCO	21,395,855	6,164,041	5,438,892	32,998,788
% con respecto al Distrito Federal	32.75	7.31	4.97	12.73
% con respecto a la Delegación	64.84	18.68	16.48	100.00
Producción de ingresos				
Distrito Federal	288,666,801	130,205,104	539,773,274	958,645,179
AZCAPOTZALCO	54,926,886	9,613,579	11,428,221	75,971,686
% con respecto al Distrito Federal	19.03	3.33	3.96	26.32
% con respecto a la Delegación	72.30	12.65	15.04	100.00

Fuente: INEGI, Censos Económicos 1999. Resultados definitivos.

Nota: Es importante mencionar que el Censo Económico de 1999, no cuenta con la PEA Ocupada por sector en lo referente al "sector primario" y "no especificado", y las cifras datan de 1998 y fueron publicadas en 1999. Por lo tanto el personal ocupado en este cuadro no corresponde con la PEA Ocupada del anterior, ya que existe un período de diferencia en la información de 2 años.

Cuadro 7. Población Económicamente Inactiva, 2000

Tipo de inactividad	Distrito Federal	%	Azcapotzalco	%	% de Delegación respecto al D.F.
Estudiantes	943,062	31.35	50,543	31.25	5.36
Dedicadas al hogar	1,196,425	39.77	64,306	39.76	5.37
Jubilados y pensionados	203,200	6.75	15,001	9.27	7.38
Incapacitados	24,167	0.80	1,353	0.84	5.60
Otro Tipo	641,425	21.32	30,539	18.88	4.76
Total de Población Económicamente Inactiva	3,008,279	100.00	161,742	100.00	5.38

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro 8. Tasa de subempleo

Entidad	PEA 2000	Población desocupada	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
Distrito Federal	3,643,027	60,246	1.65	15.74
Azcapotzalco	186,766	3,439	1.84	14.72

Fuente: Estimación realizada con base en INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 9. Población ocupada por grupos de ingreso, 2000

Nivel de ingreso	Distrito Federal		Azcapotzalco		% con respecto al DF
	Población	%	Población	%	
No recibe ingresos*	77,419	2.16	3,907	2.13	5.05
Menos de 1 SM	301,675	8.42	13,342	7.28	4.42
De 1 SM hasta 2	1,141,054	31.85	54,405	29.68	4.77
Más de 2 SM y hasta 5	1,187,003	33.13	67,904	37.04	5.72
Más de 5 SM	649,318	18.12	33,886	18.48	5.22
No especificado	226,312	6.32	9,883	5.39	4.37
Total PEA Ocupada	3,582,781	100.00	183,327	100	5.12

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

*Nota: La clasificación de Población ocupada que no recibe ingresos de acuerdo al INEGI, se refiere a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna especie así como los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

Cuadro 10. Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro dentro de la Delegación

Línea	Estación	Descripción	Línea	Estación
6	El Rosario	Terminal y correspondencia entre líneas 6 y 7	7	El Rosario
6	Tezozómoc		7	Aquiles Serdán
6	Azcapotzalco		7	Camarones
6	Ferrería		7	Refinería
6	Norte 45			
6	Vallejo			

Fuente: Sistema de Transporte Colectivo Metro

Cuadro 11. Zonas con problemas en el sistema de drenaje y encharcamientos

No.	Unidad Territorial	Calle	Causa
1	Santiago Ahuizotla	Rosas Moreno entre Francisco Bertani y 2da. Priv. De Rosas	Insuficiencia de red de drenaje
2	Santiago Ahuizotla	Emilio Carranza entre Francisco I. Madero y José Cardel	Insuficiencia de red de drenaje
3	Nueva Santa María	Clavel entre Piñón y Juan Sarabia	Insuficiencia de red de drenaje
4	San Pedro Xalpa	Manuel Danche entre Elpidio Cortés y Abraham Sánchez	Insuficiencia de red de drenaje
5	San Pedro Xalpa	Francisco Javier Mina entre Lázaro Cárdenas y Juan Sierra	Insuficiencia de red de drenaje
6	Un Hogar para cada Trabajador	15 entre 16 y 24	Insuficiencia de red de drenaje
7	Unidad Cuitláhuac	Salónica entre Rabaul y Av. de las Nueces	Azolvamiento de tanques de tormenta
8	San Pedro Xalpa	Adrián Castrejón entre Calz. De la Naranja y Plutarco Elías calles	Insuficiencia de red de drenaje
9	Industrial Vallejo	Av. Ceylán entre Av. Azcapotzalco y Poniente 116	Insuficiencia de red de drenaje
10	El Rosario	Orión, Nayarit, Mercaderes y Tejedores	Insuficiencia de red de drenaje
11	San Salvador Xochináhuac	Poniente 44, entre Norte 75 y Calz. Camarones	Insuficiencia de red de drenaje
12	Clavería	Calz. México Tacuba entre Aquiles Serdán y Heliópolis	Insuficiencia de red de drenaje
13	Clavería	Calz. México Tacuba esq. Aquiles Serdán	Insuficiencia de red de drenaje
14	El Rosario	Av. de las Culturas y Eje 5 Norte	Insuficiencia de red de drenaje
15	El Rosario	Av. de las Culturas y Cultura Griega	Insuficiencia de red de drenaje
16	El Rosario	Aquiles Serdán y Av. de las Culturas	Insuficiencia de red de drenaje
17	Industrial Vallejo	Av. Ceylán y Norte 59	Insuficiencia de colector de 0.60 m de diámetro
18	Industrial Vallejo	Ceylán y Norte 45	Insuficiencia de red de drenaje
19	Santo Tomás	Granjas y Azcapotzalco la Villa	Insuficiencia de red de drenaje
20	Tlatilco	Jardín y Circuito Interior	Insuficiencia de red de drenaje

Fuente: Dirección de Operación, 2000; perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal.

Cuadro 12. Ocupación habitacional por vivienda (en miles)

	1970			1980			1990			2000		
	Pob	Viv	Dens	Pob	Viv	Dens	Pob	Viv	Dens	Pob	Viv	Dens
Distrito Federal	6874.2	1219.4	5.64	8831.1	1754.7	5.03	8235.7	1799.4	4.58	8605.2	2132.4	4.04
Azcapotzalco	534.6	91.9	5.82	601.5	116.5	5.16	474.6	103.4	4.59	441.0	110.7	3.98
% Delegación respecto D.F.	7.7	7.5		6.8	6.6		5.7	5.7		5.1	5.2	

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000.

Cuadro 13. Colonias con asentamientos irregulares

Pueblo / Barrio / Colonia	Observaciones
1. Pueblo de Santa Bárbara	Proyecto de Expropiación Concertada
2. Pueblo de San Miguel Amantla	
3. Pueblo de Santiago Ahuizotla	
4. Pueblo de San Martín Xochináhuac	
5. Pueblo de San Pedro Xalpa	
6. Pueblo de San Juan Tlihuaca	
7. Pueblo de Santa María Malinalco	
8. Pueblo San Francisco Xocotitla	
9. Pueblo de San Bartolo Cahualtongo	
10. Colonia Reynosa Tamaulipas	
11. Colonia Jardín Azpeitia	
12. Colonia Tlatilco	
13. Colonia Ampliación Petrolera	
14. Colonia Patrimonio Familiar	
15. Colonia La Raza	
16. Colonia El Arenal	
17. Colonia Nueva España	

Fuente: Módulo de la Dirección General de Regularización Territorial.

Cuadro 14. Reserva territorial ubicada en la Delegación Azcapotzalco, 2005

No	Sitio	Domicilio	Sup. M ²	Observaciones
1	Col. Petrolera	Campo Tasajera esquina Campo Cantémoc	1,627.00	Ex tienda CONASUPO actualmente sin uso
2	El Rosario	Av. De las Culturas esquina Río Blanco	2,440.00	Ex tienda CONASUPO actualmente sin uso
3	Col. Tezozómoc-U. H. Las Trancas	Totonacas casi esquina con Pimas	2,518.00	Ex tienda CONASUPO actualmente sin uso
4	Pueblo de Santa Bárbara-U. H. Francisco Villa	Víctor Hernández Covarrubias casi esq. Aquiles Serdán	4,240.00	Ex Almacén del GDF
5	Col. Reynosa Tamaulipas	Real de San Martín No. 270	4,291.00	Bodega del Gobierno del D.F.
		San Pablo No. 306	37,042.00	Modulo de RTP con espacio sin operar
6	Col. Ex-Hacienda del Rosario	Tierra Caliente esquina Av. del Rosario	4,520.00	Ex Almacén del GDF
7	Col. Industrial Vallejo	Poniente 140 No. 839	4,611.00	Ex modulo R100 sin uso y libre de construcciones
8	Col. Del Recreo	Palestina No. 170	7,200.00	Modulo de RTP con espacio sin operar
Total			68,489.00	

Fuente: Dirección General de Administración Urbana. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, D.F. y verificación por levantamiento en campo 2005.

Cuadro 15. Edificios relevantes declarados

Nombre	Ubicación	Uso	Época
Templo de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago	Av. Azcapotzalco s/n esquina Tecpanecas	Culto	XVI-XVIII
Ex-convento de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago	Av. Azcapotzalco s/n esquina Tecpanecas	Culto	XVI-XVIII
Casa de la cultura de Azcapotzalco	Av. Azcapotzalco No. 605	Casa de cultura	XVI
Capilla del Tercer Orden	Av. Azcapotzalco s/n Tecpanecas	Culto	XVI
Capilla del Señor de la Vida	Av. Azcapotzalco s/n Tecpanecas	Culto	XVI
Templo de la Inmaculada Concepción Huitznáhuac	Manuel Acuña s/n y Cda. Concepción No. 11	Culto	XVI-XX
Templo de San Simón y San Judas Tadeo	Av. Zaragoza s/n entre Porvenir y Esperanza	Culto	XVI
Capilla de San Lucas	Av. San Lucas 15 esq. Priv. San Lucas	Culto	XVI-XVII

NOTA: Los edificios declarados históricos por el INAH, artísticos por el INBA, catalogados y no catalogados por el Gobierno del Distrito Federal se agregan en el anexo documental.

Cuadro 16. Índices de contaminación para la estación Azcapotzalco vs norma oficial

Contaminante	Unidad de medida	NOM	Azcapotzalco 1/
O3	partes por millón/hora	0.11	.20 y .25
No2	ppm	0.21	0.13 y 0.19
CO	Ppm	11	8 y 11
So2	Ppm	0.13	0.12 – 0.14
PST ¹⁸	mg/m3/24h	150	380 – 420 2/

FUENTE: INEGI-SEMARNAP. Estadísticas del Medio ambiente 1999.

1/ Valores máximo y mínimo promedio en función del mes del año.

2/ Este dato corresponde a la Estación Tlalnepantla que es la única en la zona con capacidad para medir este contaminante.

Cuadro 17. Concentración vehicular

Avenidas de mayor circulación	Cruceros vehiculares conflictivos	Terminales de transporte de carga
Calz. Vallejo – Eje 1 Poniente	Calz. Vallejo y Poniente 52	Av. Azcapotzalco esquina Jerusalén, Col. Azcapotzalco
Av. Ceylán	Poniente 128 y Norte 35	Rayón esquina Tecpanecos, Col. Azcapotzalco
Av. de Las Granjas	Av. Ceylán y Boulevard Ferrocarriles	Av. Central esq. Vallejo, Col. Pro-Hogar
Av. Aquiles Serdán	Av. Ceylán y Av. Cuitláhuac	Calle 25 esquina. Moldeadores, Col. Trabajadores del Hierro
Eje Vial 5 Norte – Deportivo Reynosa	Av. Jardín y Av. Central	Acolotenco casi esq. Av. de Las Granjas, Col. San Sebastián
Eje Vial 2 Norte	Calz. Camarones y Av. Cuitláhuac	
Av. Azcapotzalco	Av. Salónica y Calz. Camarones	
	Armas y Eje Vial 3 Norte-Calz. Camarones	
	Alhelí y Plan de San Luis	

Cuadro 18. Distribución de instalaciones de servicio

Fuente de área	Restaurantes	Baños públicos	Centros deportivos	Hospitales	Hoteles	Panaderías	Lavanderías o tintorerías	Molinos o tortillerías	Total
Distrito Federal	425	245	75	107	456	802	1,888	5,211	9,209
Azcapotzalco	9	15	1	8	10	44	102	364	553

Fuente: Inventario de Fuentes de Área.- Precursores de Ozono y Monóxido de Carbono para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1995. D. F.

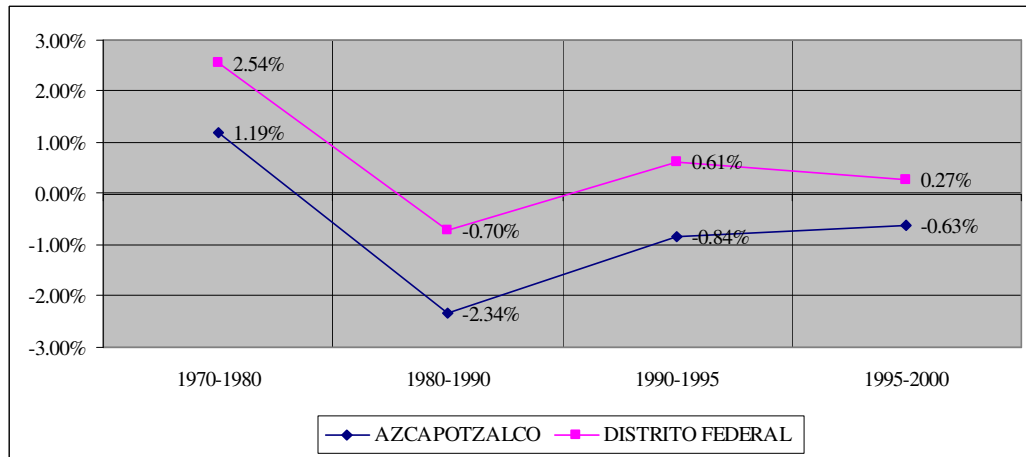
¹⁸ Partículas Suspendidas Totales.

Cuadro 19. Principales encharcamientos o inundaciones detectados en el Programa Hidráulico del 2000

Unidad Territorial	Calle	Causa
Santiago Ahuizotla	Rosas Moreno entre Francisco Bertani y 2da. Priv. De Rosas	Insuficiencia de red de drenaje
	Emilio Carranza entre Francisco I. Madero y José Cardel	Insuficiencia de red de drenaje
Nueva Santa María	Clavel entre Piñón y Juan Sarabia	Insuficiencia de red de drenaje
San Pedro Xalpa	Manuel Danche entre Elpidio Cortés y Abraham Sánchez	Insuficiencia de red de drenaje
	Francisco Javier Mina entre Lázaro Cárdenas y Juan Sierra	Insuficiencia de red de drenaje
Pro-Hogar	15 entre 16 y 24	Insuficiencia de red de drenaje
Unidad Cuitláhuac	Salónica entre Rabaul y Av. de las Nueces	Azolamiento de tanques tormenta
San Pedro Xalpa	Adrián Castrejón entre Calz. De la Naranja y Plutarco Elías calles	Insuficiencia de red de drenaje
Industrial Vallejo	Av. Ceylán entre Av. Azcapotzalco y Poniente 116	Insuficiencia de red de drenaje
El Rosario	Orión, Nayarit, Mercaderes y Tejedores	Insuficiencia de red de drenaje
San Salvador Xochimanca	Poniente 44, entre Norte 75 y Calz. Camarones	Insuficiencia de red de drenaje
Clavería	Calz. México Tacuba entre Aquiles Serdán y Heliópolis	Insuficiencia de red de drenaje
	Calz. México Tacuba esq. Aquiles Serdán	Insuficiencia de red de drenaje
El Rosario	Av. de las Culturas y Eje 5 Norte	Insuficiencia de la red de drenaje
	Av. de las Culturas y Cultura Griega	Insuficiencia de red de drenaje
El Rosario	Aquiles Serdán y Av. de las Culturas	Insuficiencia de red de drenaje
Industrial Vallejo	Av. Ceylán y Norte 59	Insuficiencia de colector de 0.60 m de diámetro
	Ceylán y Norte 45	Insuficiencia de la red de drenaje
Santo Tomás	Granjas y Azcapotzalco la Villa	Insuficiencia de la red de drenaje
Tlatilco	Jardín y Circuito Interior	Insuficiencia de la red de drenaje

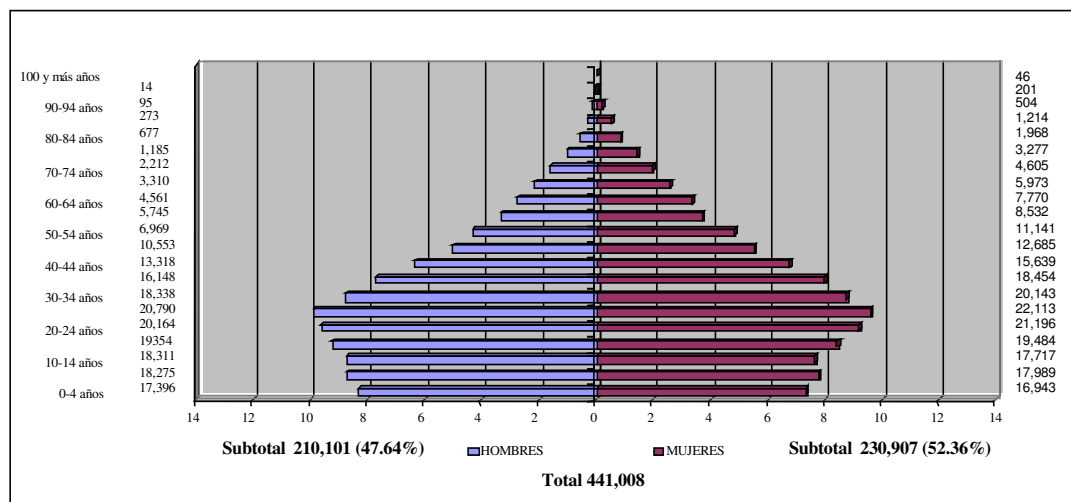
Fuente: Dirección Técnica, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, GDF, 2000.

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual 1970 -2000



Fuente: Calculada con base en el Cuaderno Estadístico Delegacional Azcapotzalco, Edición 2001, INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, varios años, y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, GODF, 31 de Diciembre de 2003.

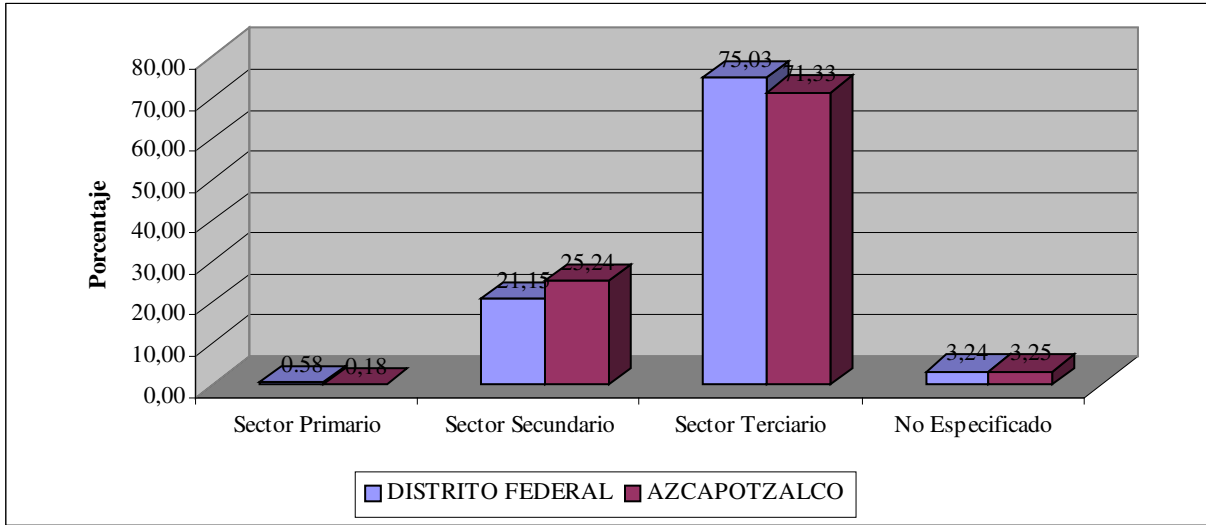
Gráfica 2. Pirámide poblacional de la Delegación Azcapotzalco 2000



Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 2000.

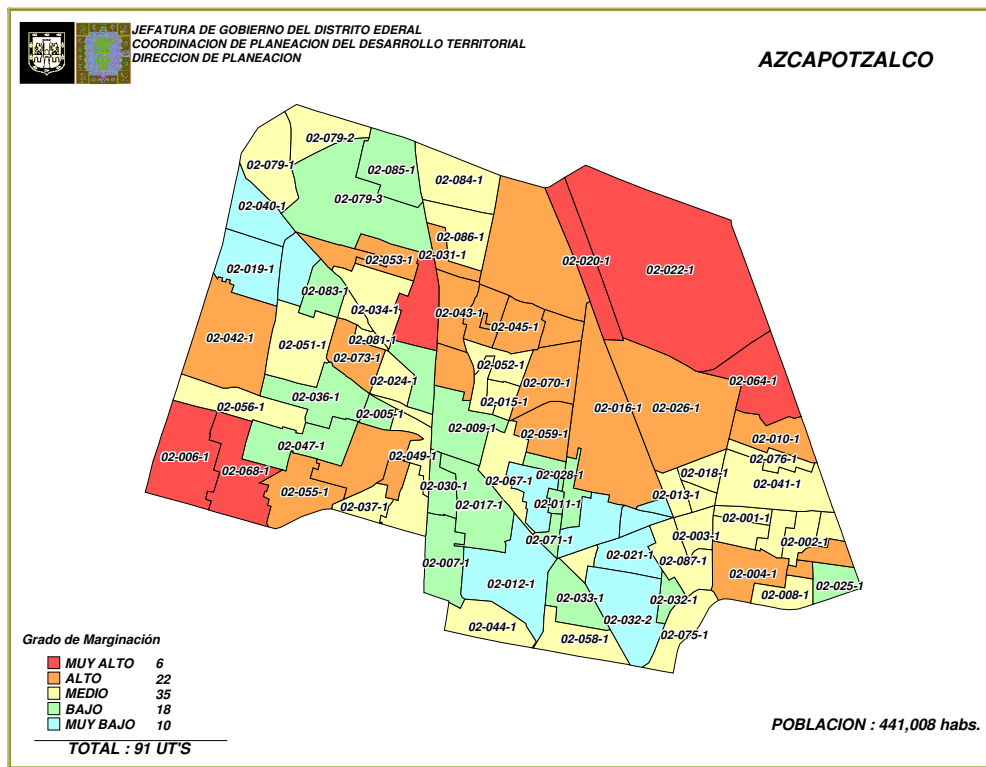
Nota: En la pirámide no está cuantificado el rubro de "No Especificados", con un total de 6,659 habitantes de los cuales 3,346 hombres y 3,313 mujeres.

Gráfica 3. Distribución de la PEAO por sector de actividad



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000.

Mapa 1



Fuente: Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, Dirección de Planeación, 2003.